

**Ciudad de Guatemala:
factores determinantes en su desarrollo urbano
(1775 hasta la actualidad)**

El presente artículo no pretende identificar todos los factores determinantes en el desarrollo de la ciudad de Guatemala, sino que trata más bien de hacer alusión a una serie de factores políticos, económicos, demográficos y de gestión que impactaron de diferentes maneras el desarrollo urbano. Al mismo tiempo esperamos agregar algunos elementos y argumentos —desde la perspectiva de nuestra formación profesional— a la todavía incipiente interpretación del proceso histórico de la capital guatemalteca. Hay que mencionar además que este trabajo es una manera de síntesis en base a varias investigaciones nuestras, con la incorporación de datos y reflexiones nuevas.¹

Aunque las diferentes secciones del artículo corresponden a fases sucesivas en el proceso urbano de la ciudad de Guatemala, no procuramos con esto una periodización fundada, pero queremos poner énfasis en que, en primer lugar, debido a la fundación tardía en 1775, la “ciudad colonial” se encontraba todavía en proceso de consolidación cuando se declaró la Independencia en 1821, hecho político que no provocó cambios visibles en la capital. Fue con las reformas liberales de 1871 cuando se manifestaron las primeras transformaciones en el cuadro colonial de la ciudad, a través de una política estatal de modernización urbana, entrando la ciudad finalmente a su período “postcolonial”, situación que se prolonga hasta la Revolución de 1944. A partir de entonces podemos hablar de un pleno proceso de metropolización para la capital guatemalteca.

Antecedentes

La primera villa española en territorio guatemalteco —a los pocos días ciudad— fue fundada por el conquistador Pedro de Alvarado en julio de 1524 en el altiplano central, en las inmediaciones de la capital de los kaqchikeles,

De nacionalidad alemana, Gisela Gellert obtuvo la licenciatura en geografía humana en la Universidad Martín Lutero de Halle/Wittenberg. Actualmente es coordinadora del Área de Estudios Urbanos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa Guatemala.

¹ Nos referimos principalmente a nuestro trabajo más reciente, “Ciudad-centro-plaza: un estudio del proceso urbano en la ciudad de Guatemala (1773-1993)”, manuscrito inédito en la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1993.

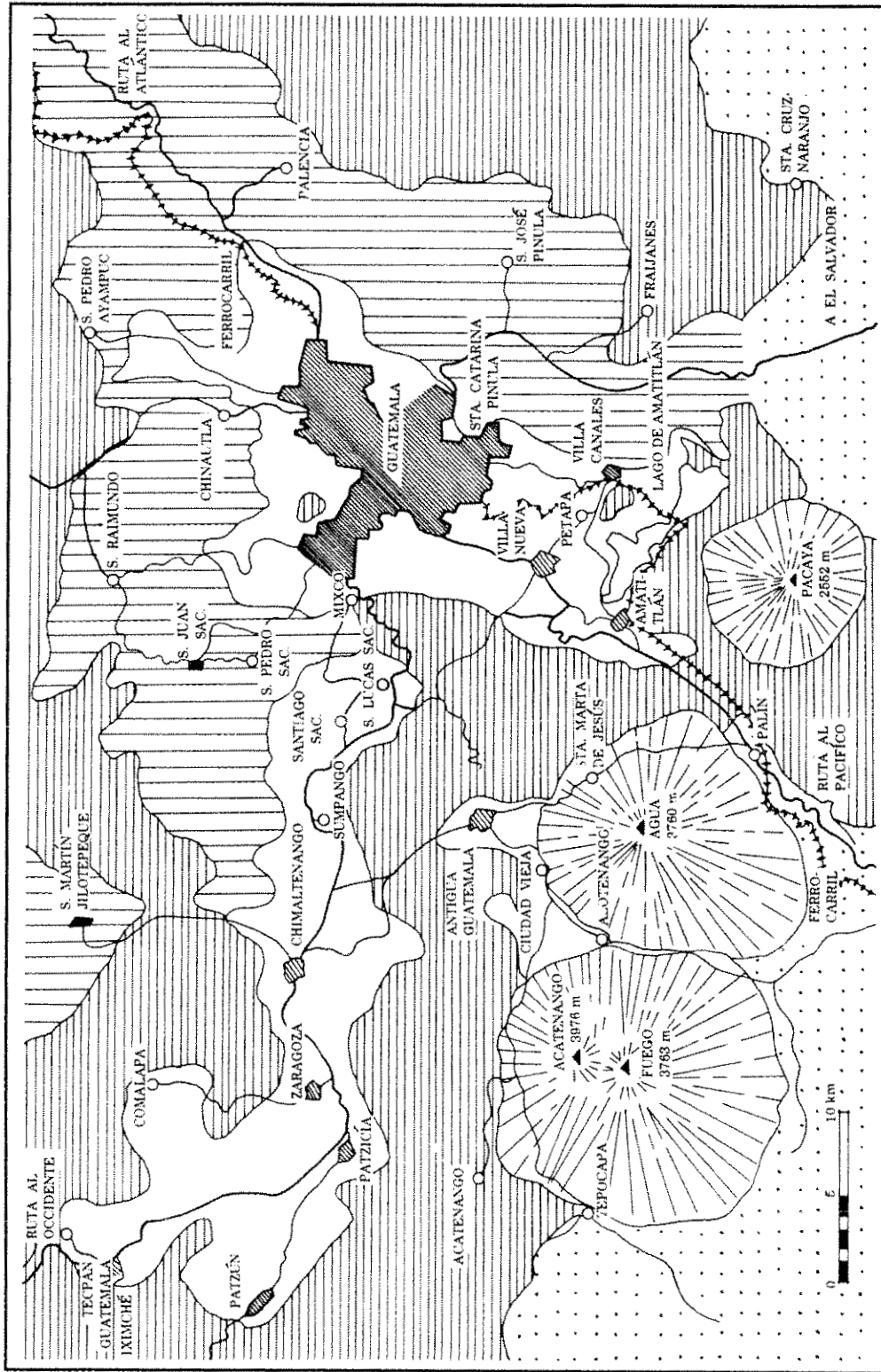


Figura 1. El valle central de Guatemala, con las antiguas y actual capital; según G. Sandner, "Die Hauptstädte Zentralamerikas: Wachstumsprobleme, Gestaltwandel, Sozialgefuge", *Zeitschrift für Lateinamerika* 10 (1969): 167.

Iximché. En realidad se trató de la usurpación de la urbe de los aborígenes, y la “ciudad” (más bien un campamento),

se puso bajo la advocación de Santiago Apóstol, patrón de los caballeros conquistadores a uno y otro lado del océano. Inmediatamente después de fundar la ciudad, Alvarado nombró el ayuntamiento, inscribiéndose los vecinos y dictando las primeras ordenanzas de gobierno.²

Fue en el año de 1527 cuando se decidió el trazado de una nueva ciudad — Santiago de los Caballeros— en el valle de Almolonga, al pie del volcán de Agua. Sin embargo, la ciudad no tuvo oportunidad de prosperar, ya que apenas catorce años más tarde (1541) fue destruida por un flujo de lodo proveniente de las faldas del volcán de Agua.

A consecuencia del desastre, la capital del Reino de Guatemala se trasladó al vecino valle del Panchoy, empezó su función oficial en 1543 y fue bautizada en 1566 como la “muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala”. A pesar de múltiples daños, causados por constantes terremotos y erupciones volcánicas del cercano volcán de Fuego, se desarrolló con el tiempo de tal manera que fue considerada como la tercera ciudad del Nuevo Mundo, después de México y Lima.³ Ya al final del siglo XVII tenía una población de 26,750 habitantes sólo para la ciudad y 37,500 con su área de influencia urbana, cifra considerable para esta época.⁴ En julio de 1773 fue destruida en gran parte por una serie de terremotos y con la real cédula del 21 de septiembre de 1775 se aprobó el traslado de la capital guatemalteca.⁵ Santiago de Guatemala, conocida después como la Antigua (hoy monumento nacional y patrimonio de la humanidad), sufrió después de su abandono un estancamiento enorme.⁶ Actualmente es la cabecera del departamento de Sacatepéquez y sus principales divisas provienen ante todo del turismo.⁷

² Pilar Sanchiz Ochoa, “Españoles e indígenas: estructura social del valle de Guatemala en el siglo XVI”, en *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*, Stephen Webre, editor, Serie Monográfica 5 (Antigua, Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1989), pp. 37-38.

³ Theodore Caplow, *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca 12 (Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación, 1966), pág. 20.

⁴ Christopher H. Lutz, *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773*, Serie Monográfica 2 (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1982), pág. 11.

⁵ A dichos terremotos se les conoce como “terremotos de Santa Marta”, porque ocurrieron el 29 de julio, día de Santa Marta.

⁶ Según estimaciones estadísticas, la ciudad de Antigua tiene actualmente una población de aproximadamente 22,000 habitantes, cifra inferior a la de antes del traslado en 1775.

⁷ Para mayor información acerca del desarrollo de las capitales guatemaltecas precedentes, así como sobre la ciudad de Antigua después de su abandono, véase nuestra investigación realizada en el marco del “Plan maestro de revitalización integral del centrohistórico de la Antigua Guatemala”; Gisela Gellert, *La ciudad de Antigua de Guatemala: un estudio sobre su evolución urbana (1524-1993)* (Guatemala: Agencia Española de Cooperación Internacional y Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, 1993).

El proceso de fundación y configuración de la ciudad naciente

No era la primera vez que se consideraba la traslación de la capital guatemalteca hacia un lugar "más seguro"; pero el traslado de una ciudad del tamaño de Santiago no era tarea fácil y al fin resultaba siempre más cómoda su reconstrucción, como lo demuestra el caso de los terremotos de 1717.⁸ La nueva fundación de la capital guatemalteca en las postrimerías de la colonia constituye entonces un experimento único, y este proyecto tan radical no solamente se explica como consecuencia del desastre, sino en el contexto de la política borbónica de la segunda mitad del siglo XVIII.⁹ Sin embargo, las consecuencias efectivas del traslado —sociales, económicas y políticas— crearon condiciones que determinaron desde un principio la organización del nuevo espacio urbano, fortaleciéndose, por ejemplo, estructuras de diferenciación y segregación que aún mantienen vigencia. La conformación fisicomaterial de la nueva metrópoli juega un papel secundario frente a estos factores y en gran parte es expresión de los mismos. Como lo expresó Langenberg,

debido al traslado de la ciudad, se profundizaba más la laguna que separaba el pequeño estrato social dirigente de la amplia masa de los habitantes. Mientras la vasta mayoría de los moradores de la antigua capital había vivido en circunstancias pobres pero soportables, las pérdidas materiales ocasionadas por los terremotos y el traslado forzoso representaba para ellos un revés económico, del cual muchas familias sólo después de varias décadas, y otras nunca, se recuperarían. A este nivel social, eran muy pocas las posibilidades de un rápido saneamiento financiero. Los grandes almacenistas y hacendados, en cambio, sabían aprovecharse hábilmente de las condiciones de escasez de alimentos, auge de construcción e inflación progresiva y mediante extensivas inversiones, especialmente en inmuebles y otros valores reales, lograban en poco tiempo mejorar su posición socioeconómica. En particular, los ambiciosos inmigrantes del norte de España quienes ya antes de 1773 representaban un elemento marcadamente dinámico dentro de la "clase alta" y quienes encontraban en el traslado de la ciudad aún más oportunidades de enriquecerse, llegaron en poco tiempo a una posición tal de poder, que podían resistir con éxi-

⁸ Véanse Domingo Juarros, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala, 1500-1800* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981), pág. 129; y Cristina Zilbermann de Luján, *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987), pág. 61; en este mismo estudio se encuentra también amplia información acerca de la ardua lucha por el traslado de la ciudad entre los "traslacionistas", encabezados por el capitán general Martín de Mayorga, y los adversarios "terronistas", representados por el ayuntamiento, la Iglesia y la población en general.

⁹ Véase Inge Langenberg, "La estructura urbana y el cambio social en la ciudad de Guatemala a fines de la época colonial (1773-1824)", en *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*, Stephen Webre, editor, Serie Monográfica 5 (Antigua, Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1989), pág. 223.

to todos los intentos por parte de los burócratas reales y de sus rivales comerciales de limitar su influencia política y económica.¹⁰

El traslado de la capital guatemalteca se cumplió oficialmente a finales de 1775 con el asentamiento provisional del cabildo en el nuevo sitio, donde el 2 de enero de 1776 se celebró la primera junta.

La nueva ciudad de Guatemala se fundó en el valle “de La Ermita”, “de las Vacas” o también llamado “de la Virgen”, a unos cuarenta y cinco kilómetros de distancia del sitio original y supuestamente más seguro contra catástrofes naturales; a una altura entre 1,450 y 1,550 metros sobre el nivel del mar y con una extensión de 16,700 hectáreas o 371 caballerías (167 kilómetros cuadrados).¹¹ Para el desarrollo de la ciudad se adquirieron 13 ejidos que comprendían un total de 204 caballerías (Figura 2). En la región ya existían varios caseríos, el mayor de los cuales era el pueblo de La Ermita, con 1,658 habitantes en 249 ranchos, al pie de la pequeña colina del Cerro del Carmen. En 1776, la ciudad recibió por real orden el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción.¹²

Hubo una fuerte resistencia y hasta se tuvieron que tomar medidas estrictas para que la población poco a poco se trasladara al nuevo sitio, surgiendo en los alrededores de La Ermita de forma irregular los primeros alojamientos, uno de ellos llamado “Provisional Establecimiento de La Ermita”, que luego formó parte de la nueva ciudad de Guatemala como barrio de “La Parroquia”, hasta hoy —al nordeste del centro de la ciudad— uno de los sectores céntricos tradicionalmente pobres. Para el abastecimiento de la nueva ciudad y por falta de mano de obra, junto con ella se trasladaron varios pueblos indígenas como Jocotenango, Ciudad Vieja, San Pedro de las Huertas, San Gaspar Vivar y Santa Isabel Godínez. El traslado de estos pueblos fue todavía más dramático y conflictivo que el de la propia ciudad, como lo demuestran las fuentes históricas, y nunca se logró por completo. En el caso de los pueblos destinados al abastecimiento de la ciudad con mano de obra, por las condiciones de trabajo forzado en que se les utilizó en la construcción, sus habitantes continuamente abandonaron el nuevo asentamiento.

El problema de falta de mano de obra para la construcción de la nueva ciudad no solamente se trató de resolver con el traslado de pueblos, sino también con el trabajo obligatorio de indígenas de diferentes regiones. El

¹⁰ *La estructura urbana y el cambio social*, pp. 243-244.

¹¹ La suposición era que el foco de los constantes temblores y terremotos se encontraba en el volcán de Fuego, próximo a la ciudad de Santiago, pero en realidad la nueva capital se encuentra más cerca de la verdadera causa de la mayoría de movimientos sísmicos: el sistema de fallas de Motagua, Polochic y de Jocotán-Chamelecón, en la zona límite entre las placas tectónicas del Caribe y Norteamérica. Una descripción amplia de las condiciones físicas del valle se encuentra en Roberto Aycinena, “Algunas consideraciones sobre el valle de La Ermita y fundación de la ciudad de Guatemala de la Asunción y su desarrollo”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia* 43 (1987): 41: 252-254.

¹² En nuestro trabajo utilizaremos para la fase de la fundación “la Nueva Guatemala” o el nombre común de ciudad de Guatemala.

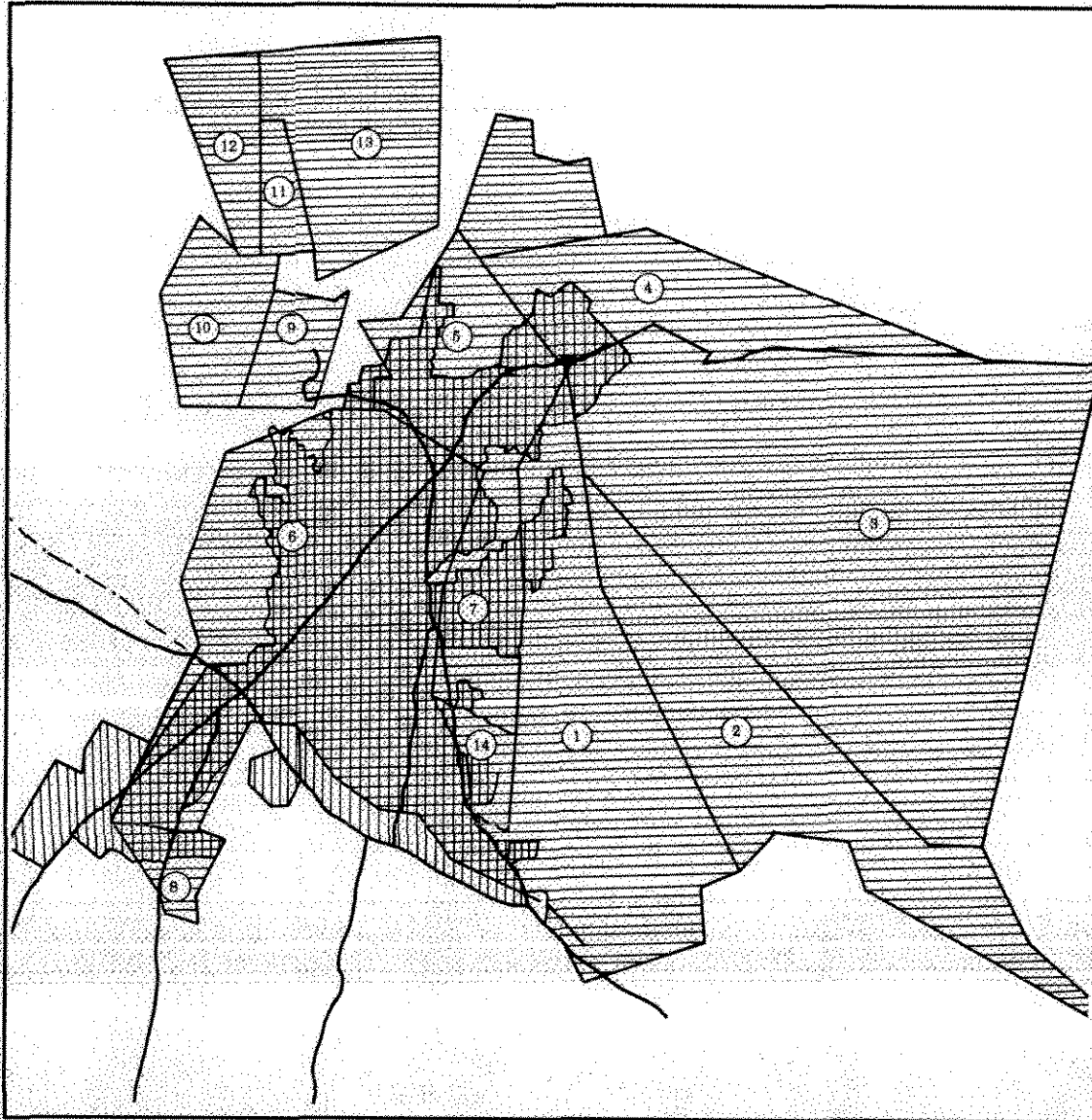


Figura 2. Area urbana de la ciudad de Guatemala proyectada en 1775 (rayas horizontales) y mancha urbana en 1940 (cuadrículado). Se indican los ejidos que formaban parte de la ciudad hacia su fundación: Labor de Arrazola (1), Labor de Del Cid (2), Labor de Gómez (3), Labor de Dávila (4), Labor de Muñoz (5), Hacienda de la Culebra y Lexarcia (6), Labor de Contreras (7), Potrero de Incapié (8), Tierras de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen (9), Ranchos viejos (10), Potrero de Arrazola (11), Potrero de Montenegro (12), Labor de Bardales (13), Potrero del Jocote (14); según EDOM, Municipalidad de Guatemala, 1972.

trabajo forzoso de gran cantidad de población en la edificación de la ciudad trajo consecuencias sociales que se manifestaron hasta décadas después en la vida urbana de la nueva capital, con el alto desempleo, al pasar el auge de la construcción.

Aunque habían pasado ya dos siglos desde que se fundaron las principales ciudades españolas en territorio americano, el plano de la nueva capital

guatemalteca todavía seguía el patrón urbano establecido por Felipe II en 1573, cuyas ordenanzas fueron incluidas en la "Recopilación de leyes de los reynos de las Indias" en 1680.¹³ Este modelo de traza y ubicación de las diferentes funciones/actividades urbanas, así como de la población, se caracterizó en lo esencial por los siguientes siete puntos y es válido para el diseño aplicado en la fundación de la Nueva Guatemala: en primer lugar, la traza en forma de un plano damero con la plaza mayor en el centro, y en sus cuatro costados los edificios públicos así como establecimientos comerciales; segundo, la plaza central se reservaba para celebraciones y mercado; tercero, se pueden encontrar plazas secundarias en las cuatro direcciones, con iglesias o conventos; cuarto, las calles están divididas en manzanas y solares; quinto, las viviendas son de un estilo uniforme; sexto, el asentamiento de los vecinos honorables en los solares más céntricos; y por último, en la periferia de la traza debía de asentarse un hospital para los enfermos de pestes, así como los oficios y actividades que producen malos olores o suciedad (por ejemplo los carniceros, curtidores, etcétera).¹⁴

Como modificaciones, debido a las experiencias con las fundaciones anteriores y la influencia de nuevas corrientes arquitectónicas, se implementaron las tres siguientes: en primer lugar, la plaza mayor tiene casi el doble del tamaño de la de Antigua y las calles son más anchas; segundo, el área urbana se proyectó muy espaciosa (hasta mediados del siglo XX, el crecimiento de la ciudad no excedía todavía los límites proyectados con la fundación; Figura 2); y tercero, en la arquitectura de edificios públicos y eclesiásticos predominó la influencia neoclásica.

Luego de la traza de la ciudad, se inició alrededor de la plaza mayor la construcción de los edificios administrativos más importantes: al lado oriente, la catedral con el palacio arzobispal y el Colegio de Infantes, al oeste el palacio de la Capitanía General y al norte el edificio del Ayuntamiento.

En la construcción de los edificios públicos influyeron varias limitantes como la falta de fondos y mano de obra, una creciente inflación y el poco ánimo para levantar edificios grandes por el permanente peligro de movimientos sísmicos. A esto se debió, que se utilizara parte de los escombros de Santiago y se construyeran edificios uniformes de sólo un piso, cuyo único adorno eran los "portales" con forma de arcada en sus

¹³ Sobre los arquitectos encargados de la traza de la Nueva Guatemala, plano original y posteriores modificaciones, véanse, por ejemplo: María Victoria González Mateos, "Marcos Ibáñez, arquitecto español en Guatemala", *Anuario de Estudios Americanos* 2 (1946): 877-910; Francisco Xavier Mencos, "Arquitectos de la época colonial en Guatemala", *Anuario de Estudios Americanos* 7 (1950): 163-209; y Julio Galicia Díaz, *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1976).

¹⁴ Basado en Inge Langenberg, *Urbanisation und Bevölkerungsstruktur der Stadt Guatemala in der ausgehenden Kolonialzeit: Eine sozialhistorische Analyse der Stadtverlegung und ihrer Auswirkungen auf die demographische, berufliche und soziale Gliederung der Bevölkerung (1773-1824)* (Köln: Böhlau Verlag, 1981), pp. 17-20.

frentes. Se tardó mucho en la construcción; la catedral por ejemplo se inauguró hasta 1815, pero todavía sin torres ni fachada.¹⁵

La construcción de otros edificios públicos, además de los principales alrededor de la plaza, se estancó totalmente en este período. Así, por ejemplo, se comenzó la obra para la universidad en 1786, pero no se concluyó sino hasta 1849.

Para la manzana al sur de la plaza mayor, se proyectaron en el diseño original de la traza (plano de 1777) los edificios destinados a la Administración de Tabacos, el correo y la aduana, pero solamente se llevó a cabo la obra de la aduana en el solar occidental. La mayor parte de la manzana, situada hacia el oriente, se ocupó con la casa particular del marqués Juan Fermín Aycinena e Irigoyen, privilegio único para uno de los hombres más influyentes en la Guatemala de entonces.¹⁶ La construcción de la casa Aycinena se inició en 1781 y fue terminada ya en 1788, y llama la atención el contraste entre esta “obra privada” en términos de tiempo y calidad de construcción con las “obras públicas” arriba mencionadas.¹⁷ Para no romper con el estilo de los edificios que rodeaban a la plaza central, Aycinena se comprometió a seguir el estilo del soportal concebido para la Administración de Tabacos, diseño que posteriormente se utilizó para todo el anverso al sur. Como buen comerciante, Aycinena se aprovechó de la ubicación favorable de su casa y estableció en los tres frentes de ella tiendas, las cuales dio en arrendamiento. La parte al sur de la plaza central fue bautizada entonces rápidamente con el nombre de “portal del comercio” —denominación válida hasta hoy— y así se marcó desde el inicio la función comercial de esta área, la cual se conserva hasta la actualidad, aunque con significativas modificaciones y cambios en su calidad.¹⁸

¹⁵ Gisela Gellert, “Desarrollo de la estructura espacial en la ciudad de Guatemala desde su fundación hasta la Revolución de 1944”, en *Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*, Gisela Gellert y J. C. Pinto Soria, editores, Colección de Estudios Universitarios 32 (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, 1992), pág. 11.

¹⁶ Juan Fermín Aycinena Irigoyen fue el fundador de una de las familias más influyentes de Guatemala. Nació en España en 1729 y llegó a Guatemala alrededor de 1750 procedente de México. En 1757 formaba ya parte del ayuntamiento de Santiago y en 1759 fue alcalde segundo. Aumentó su fortuna considerablemente con el traslado de la capital, ante todo a través de la especulación de bienes y otras transacciones. En la nueva Guatemala fue alcalde primero en 1784 y compró el título de marqués en el mismo año. En las siguientes décadas, esta familia se hizo representar por seis de sus miembros en el ayuntamiento de la ciudad de Guatemala; cuatro de ellos ocuparon los puestos de alcaldes en seis diferentes ocasiones. Véase Gustavo Palma Murga, “Núcleos de poder local y relaciones familiares en la ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII”, *Mesoamérica* 12 (1986): 258.

¹⁷ Mientras los edificios coloniales del Ayuntamiento y de la Capitanía General (gobierno central) ya se mostraban fuertemente deteriorados a finales del siglo XIX y se derrumbaron definitivamente con los terremotos de 1917 y 1918, la “Casa Aycinena” se encontraba todavía bien conservada hasta la década de 1960, cuando fue derrumbada por descendientes de la familia —realmente un acto criminal contra el patrimonio de la ciudad— para dar espacio a la construcción de uno de los primeros “rascacielos” en la ciudad, el edificio “El Centro”.

¹⁸ Nuestra investigación sobre el proceso urbano en la ciudad de Guatemala, titulada

La presencia de templos religiosos ya no fue tan predominante como en Santiago y su ubicación fue más periférica. Las primeras iglesias se construyeron en una forma modesta y muchas de sus construcciones se formalizaron hasta bien entrado el siglo XIX. Las obras eclesiásticas,

se construyeron con fondos particulares y de comunidades religiosas; las cajas reales no daban dinero; contestaban los monarcas a las solicitudes que se les hacían, con las sacramentales frases de "No he venido en ello",¹⁹

dando razón a la oposición de la Iglesia al traslado de la ciudad.

Los solares particulares se distribuyeron según el asiento de la propiedad abandonada en Antigua en cuanto a tamaño y ubicación, siempre conforme a la posición social del solicitante: partiendo de la plaza mayor según el rango y prestigio dentro de la élite española, seguidos por los mestizos de medianos y bajos ingresos. Los oficios más desprestigiados se asentaron ante todo en la periferia nordeste y sur.

En este período, las casas residenciales con arquitectura formal se centraron en un área bien limitada alrededor de la plaza central y con una expansión ante todo hacia el oriente, como se puede apreciar en un plano de 1821 en base de un grabado que se debe al buril de Casildo España.²⁰ En la construcción de estas casas espaciosas y con varios patios interiores se aplicó el estilo mudéjar y eran de un solo piso según las disposiciones de Real Cédula de 1775:²¹

Para fabricar en la nueva ciudad, se ha de guardar, precisamente, la debida proporción e igualdad en la altura de las casas la cual no deberá pasar de cuatro y media varas dando al piso, o entre suelo, un poco más o menos, sobre la cual deberá estar a la mira el gobierno, la Audiencia o sus ministros, y el ayuntamiento, para su puntual observancia, publicándose por bando, de tiempo en tiempo, con la pena de demolición de la obra.²²

"Ciudad-centro-plaza" y citada al principio como base de información para este artículo, contiene para los interesados un amplio capítulo sobre "La plaza central y las manzanas adyacentes: cambios en su uso y funciones, 1775-1990".

¹⁹ Víctor Miguel Díaz, *Boceto biográfico del doctor Mariano Gálvez, repatriación de sus restos: homenaje de la municipalidad de 1925* (Guatemala: Sánchez & de Guise, 1925), pág. 22.

²⁰ José Manuel Montúfar Aparicio, "Plano de la Nueva Guatemala y sus alrededores en 1821", *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* 7 (1979): 615-621. En varias publicaciones se encuentra una réplica del mismo plano, pero con un trazo que transmite la impresión de un espacio ya completamente desarrollado.

²¹ El mudéjar, estilo de arquitectura española —ante todo del siglo XIV—, es una mezcla de elementos islámicos, góticos y más tarde del Renacimiento. Era, en una forma adaptada a las condiciones locales, el estilo empleado para viviendas en las ciudades coloniales de dominio español.

²² Pedro Pérez Valenzuela, *La Nueva Guatemala de la Asunción*, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 77 y 78 (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1964), I: 176.

Los barrios populares de la ciudad, que surgieron “en forma incipiente alrededor de templos y conventos”,²³ y denominándose a partir del nombre de éstos, mostraban entonces un cuadro bien diferente a los sectores “formales”: las viviendas se levantaban en forma rústica o hasta improvisada —de adobe y con techos de paja en su mayoría— y alternaban con terrenos baldíos o cubiertos de vegetación, y las calles eran más bien veredas.

Sin embargo, no solamente los barrios populares en la periferia del área urbana, sino también el sector central residencial se identificaba en forma de barrios alrededor de las iglesias o conventos (Figura 3). De este modo, como “barrios formadores” de la ciudad se pueden mencionar los diez siguientes:²⁴

1. Santa Rosa. Este fue el de mayor importancia en las primeras décadas después de la fundación, debido a que la iglesia del beaterio de Santa Rosa —al lado de la plaza secundaria oriental— sirvió como catedral provisional de 1776 hasta 1815. El hecho de ser sede del arzobispado dio al barrio cierta importancia y las casas alrededor de la así llamada “plaza vieja” se caracterizaron desde un principio por su buena arquitectura.
2. San José. Este barrio se formó alrededor de una humilde iglesia u oratorio al nordeste de la ciudad.
3. La Merced. Este barrio estaba situado en el nordeste de la traza.
4. El Calvario. Ubicado al extremo sur de la ciudad, fue llamado de los “cholojeros” o “peruleros”.
5. San Sebastián. A cuatro manzanas al norte de la plaza central, este barrio era conocido como el de “los batanecos”.
6. Santo Domingo. También conocido como de La Habana, se encontraba al sureste de la ciudad.
7. Santuario de Guadalupe. A cinco cuadras al oeste de la plaza central, era un barrio muy modesto desde sus inicios.
8. Recolectión. Localizado al extremo noroeste de la traza, a mediados del siglo XIX se convirtió en uno de los lugares más habitados de la ciudad.
9. Santa Catarina. A tres cuadras al noroeste de la plaza central, era uno de los más antiguos y habitado por artesanos y artistas populares.
10. Sagrario. Situado detrás de la catedral, al este de la plaza mayor, éste era un barrio “de la gente decente, en donde estaban las casas solariegas, las que ostentaban armas heráldicas sobre las puertas”.²⁵

²³ Celso A. Lara Figueroa, *Por los viejos barrios de la ciudad de Guatemala*, 2ª edición (Guatemala: Editorial Universitaria, 1982), pág. 224.

²⁴ Una descripción de los barrios se encuentra tanto en Lara Figueroa, *Por los viejos barrios de la ciudad de Guatemala*, pp. 223–230; como en Ramón A. Salazar, *Tiempo viejo, recuerdos de mi juventud*, 2ª edición, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 14 (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1957).

²⁵ Salazar, *Tiempo viejo*, pág. 98.

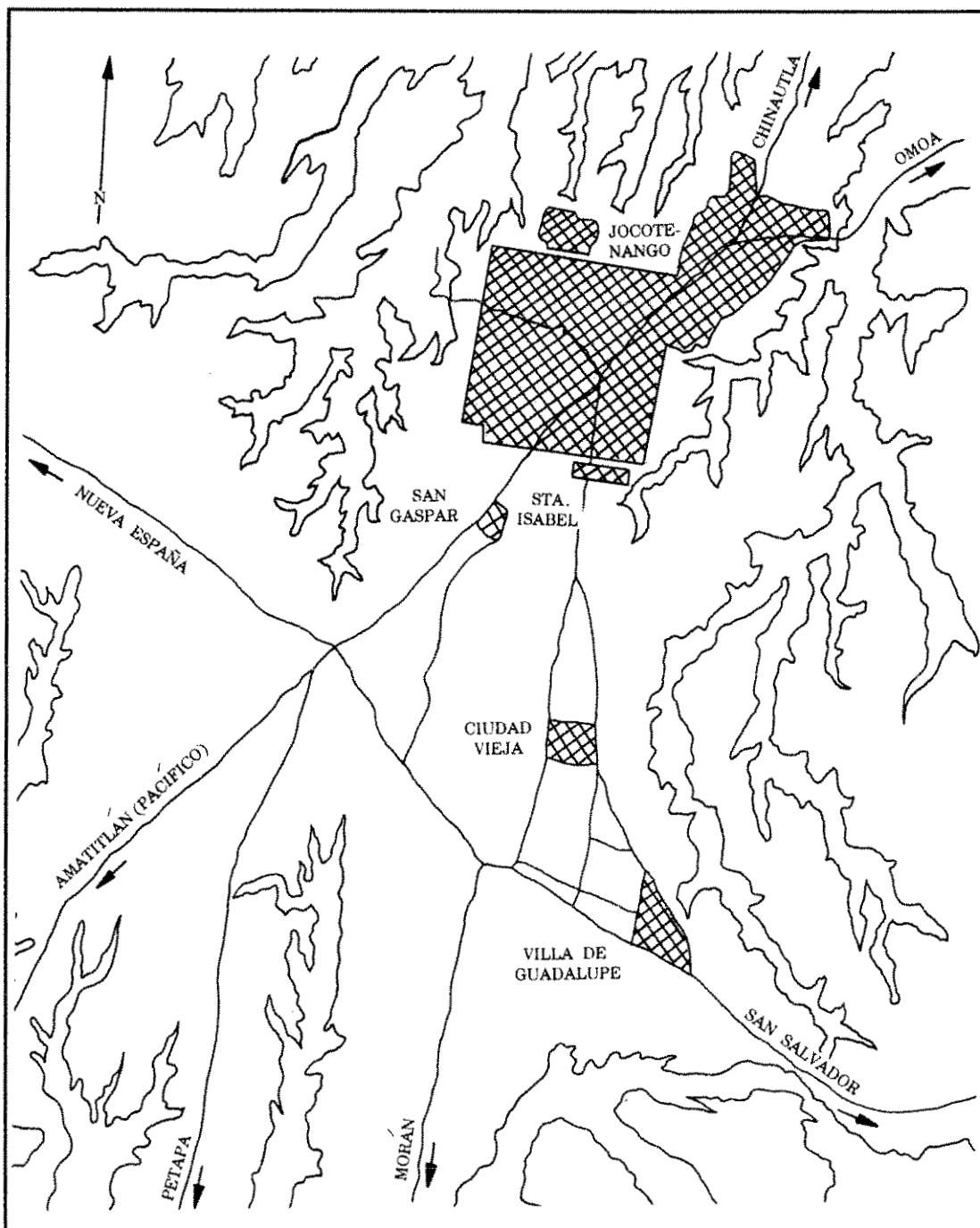


Figura 3. Area inicial de la ciudad de Guatemala, pueblos indígenas dependientes y vías de comunicación, 1800

Para el abastecimiento de agua se planificó la construcción de dos acueductos: los de Mixco y Pinula, con una capacidad total de 15,232 pajas, que finalizaban en la periferia sur, a la altura de la actual 19ª Calle, entre 2ª y 3ª Avenida, Zona 1, de donde se distribuía el agua a la ciudad. El sistema de tubería subterránea, que abastecía las pilas públicas así como de casas particulares, se construyó con cuatro conductos principales, de donde se derivaron

varios menores, ante todo hacia el norte. Por retrasos en la construcción de los acueductos y la tubería, durante las primeras décadas después de la fundación hubo fuertes problemas con el abastecimiento de agua, situación que sólo mejoró hasta la década de 1820.²⁶

Como se mencionó al principio de este apartado, para el establecimiento de la ciudad se compraron o adquirieron trece grandes ejidos. Sin embargo, parece que nunca se demarcaron, registraron ni legalizaron los "propios de la ciudad" y gran parte de éstos se convirtieron pronto en propiedad privada. Como lo manifestó Caplow,

No se conocen los detalles de cómo estas tierras, que eran inalienables, pasaron a ser propiedad privada, pero parece que hubo varios métodos para ello. Al principio se hacían concesiones, con base en propiedades en Antigua, a individuos e instituciones que habían abandonado tierras en aquella ciudad. Más tarde, fue vendida tierra para obtener ingresos de administración, y las rentas percibidas bajo convenios de arrendamiento pasaron a ser consideradas como impuestos.²⁷

Una fuente original de 1799 menciona lo siguiente respecto a la práctica en "la asignación de ejidos, dehesas, propios y tierras de labor" para la Nueva Guatemala:

Teniéndose presente que un negocio tan retrasado y tan arduo que correspondió ser el primero que se hubiese decidido preliminarmente en la época de la translación general, debe ahora determinarse en un tiempo en que es ya imposible remediar, ni aun descubrir las faltas de formalidad o las disposiciones arbitrarias que asoman las varias diligencias, actuadas en el transcurso de más de 26 años: notándose en los autos, entre otros, defectos que este real acuerdo indicó en su voto consultivo de 26 de agosto de 1797, que si esta ciudad carece hoy absolutamente de tierras, mereciendo como merece, toda extensión factible a haber recibido desde el año de 1778, las 38 caballerías que se le asignaron para ejidos del terreno comprado, reateria ahora la instancia del noble ayuntamiento únicamente acerca del demás que necesitase según la reserva bien pulsada del voto consultivo.²⁸

Parece que durante los cien años siguientes nada se logró respecto a la identificación y legalización de los ejidos municipales, como lo consta la siguiente queja de la municipalidad de Guatemala de 1898:

Aunque no se sabe a ciencia cierta, cuáles son los ejidos de la municipalidad de Guatemala, pues por más gestiones que se han hecho para demarcarlos esto no ha sido posible ... aun no se sabe cuáles son los términos municipales. La necesidad de conocer estos términos, salta a la vista: cuántos

²⁶ Langenberg, *Urbanisation und Bevölkerungsstruktur*, pp. 57-58.

²⁷ *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, pág. 21.

²⁸ "Auto acordado de la Real Audiencia de Guatemala sobre medidas conducentes a la provisión de propios para Nueva Guatemala...", 8 de agosto de 1799, publicado en Francisco de Solano, *Tierra y sociedad en el Reino de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1977), pp. 380-387.

particulares hay, tal vez, que poseen terrenos pertenecientes al municipio, habiéndolos adquirido sin conocimiento de quién era su verdadero dueño.²⁹

Mencionamos este aspecto —el cual hasta donde sepamos todavía no ha sido investigado— para hacer hincapié en un fenómeno que se originó ya con el traslado y nueva fundación de la ciudad de Guatemala: el dominio del “bien privado” sobre el “bien público”. Hasta la actualidad se obstaculiza la gestión municipal para obras de infraestructura o proyectos de vivienda popular por falta de tierras públicas. Las grandes “reservas” de suelo urbano que existen actualmente, pertenecieron o pertenecen todavía a “antiguas familias”, y su adquisición original seguramente fue posible gracias a los estrechos vínculos existentes entre estas familias y sus altos cargos en el cabildo de la ciudad, como ya lo aludimos en el caso del marqués de Aycinena.³⁰

En términos de desarrollo demográfico, la metrópoli guatemalteca sólo cincuenta años después de su traslado al nuevo sitio alcanzó el número de habitantes que tenía al momento de su destrucción en 1773.

Para las primeras décadas de la nueva ciudad de Guatemala existe una información rica en datos demográficos, que se basa ante todo en padrones levantados por las autoridades seculares y eclesiásticas para un mejor control sobre las personas en el nuevo sitio. Hasta noviembre de 1774 se habían trasladado al asentamiento provisional de La Ermita 4,328 nuevos vecinos.³¹ Sumando los 1,658 habitantes ya asentados en el pueblo anteriormente, encontramos entonces para 1774 una población total de 5,986 personas, equivalente a 869 familias. El grupo de españoles era muy fuerte dentro del nuevo vecindario (43.3 por ciento) debido a su interés en el traslado, mientras que los demás estratos sociales vacilaban en hacerlo, mudándose sólo bajo presiones. Hasta 1776 el incremento de la población fue lento debido a la resistencia al traslado y a problemas de abastecimiento. Se mencionan cifras de 6,000 y hasta 10,000 habitantes, según el interés específico del informante.³²

²⁹ Memoria en que el secretario de la municipalidad da cuenta a la corporación de 1898 de los trabajos efectuados por la de 1897 (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, 1898), pp. 34-35.

³⁰ Palma Murga encontró 28 familias principales que tenían en por lo menos dos generaciones presencia en el cabildo capitalino durante 1770 y 1821, y cinco familias cuya presencia se prolongó hasta por lo menos veinte años sucesivamente (Batres, Pavón, Aycinena, Asturias y Barrutia); “Núcleos de poder local y relaciones familiares”, pp. 253-254. Realmente urge una investigación sobre los vínculos de interés/poder económico-político entre el sector privado, el gobierno central y la municipalidad capitalina en los sucesivos períodos del desarrollo urbano, así como sus impactos en la gestión de la ciudad de Guatemala, la economía urbana y los procesos del uso del suelo, entre otros temas.

³¹ Inge Langenberg, *Urbanisation und Bevölkerungsstruktur*, pág. 96. La fuente original del padrón de 1774 se encuentra en el Archivo General de Centroamérica (AGCA, A1.55.1536), y varios estudios citan con base en ella un número de 5,917 vecinos, pero Langenberg destaca que existen en la mencionada fuente varios errores de adición y, eliminándolos, se llega a la suma correcta de 4,328 nuevos vecinos.

³² La cifra de 10,000 habitantes la menciona el presidente Mayorga en una carta donde pide aumento en el abastecimiento de carne para el nuevo sitio, y es lógico que utilice

En el año 1778 se llevó a cabo un censo general para el Reyno de Guatemala,³³ donde se destaca para la nueva ciudad un número de 10,841 habitantes.³⁴ Para 1782 se dispone de un padrón de población que indica un número de habitantes de 13,251, pero esta cifra no incluye la gran parte de población que se dedicaba a "oficios bajos", es decir, las capas más pobres de la naciente ciudad. Se puede estimar entonces la población total en más de 14,000 habitantes.

CUADRO 1
Comparación étnica de Santiago y ciudad de Guatemala

Grupo	Santiago (ca. 1770)	Nueva Guatemala (1782)
españoles	16.8%	25.2%
mestizos	26.1	32.2
mulatos	35.7	30.3
indígenas	19.2	12.2
negros	2.2	—
Total	100.0	99.9

Fuente: Lutz, *Historia sociodemográfica*, pág. 9; y Antonio J. Villacorta, *Monografía del departamento de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1926), pág. 150.

En forma de una interpretación breve del Cuadro 1 se puede destacar lo siguiente. Primero, que la estructura de la población refleja todavía el sistema colonial de "castas", aunque hacia finales de la colonia ya no era fácil en la sociedad urbana la identificación de diferentes personas según nomenclaturas raciales establecidas, debido a la creciente mezcla entre los diferentes grupos.³⁵ En segundo lugar, que con un 25 por ciento del total de la población, continúa la alta presencia de españoles —la élite de entonces— en la Nueva Guatemala, en comparación con la situación en Santiago de Guatemala antes de 1773 (16.8 por ciento), debido a su mencionado interés en el traslado. Dentro de este grupo, una cuarta parte eran clérigos, frailes o monjas (privilegio todavía reservado para los españoles); es decir, aproximadamente un seis por ciento de

esta cifra mayor de población como argumento; véase Langenberg, *Urbanisation und Bevölkerungsstruktur*, pág. 97.

³³ Este censo es considerado como el "I Censo Nacional de Población" para Guatemala.

³⁴ Los resultados se publicaron en la *Gazeta de Guatemala*, tomo 6, 1802, pág. 100; citado en Langenberg, *Urbanisation und Bevölkerungsstruktur*, pág. 98.

³⁵ Para una amplia información sobre el sistema colonial de castas o la nomenclatura etnográfica, véanse Lutz, *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala*; y Pedro de Yurrita y Maury, "Nomenclatura etnográfica popular durante la colonia", *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* 55 (1981): 55: 107-115.

la población total vivía entonces en conventos. El tercer punto que queremos destacar es que la población indígena —última en la jerarquía social— muestra la tendencia adversa: mientras en Santiago representaba el 19.2 por ciento del total, en la Nueva Guatemala disminuyó en forma considerable hasta un 12.2 por ciento. Un siglo más tarde, según el censo de 1880, su presencia en la sociedad citadina disminuye hasta un 5.9 por ciento, fenómeno válido hasta la actualidad. El cuarto y último punto importante del Cuadro 1 se refiere al sector poblacional que más adelante pasaría a denominarse como “ladino”, debido a la creciente mezcla entre los grupos raciales, subdividido a su vez en mestizos y mulatos, y que representa casi dos tercios de la población (62.5 por ciento) y sigue su patrón de presencia en comparación con Santiago en 1770.³⁶

CUADRO 2
Crecimiento demográfico en la ciudad de Guatemala, 1778-1990

<i>Año</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Aumento promedio</i>
1778	11,000	-
1794	23,434	7.0%
1825	30,775	1.0
1880	55,728	1.5
1893	67,818	1.7
1921	112,086	2.3
1938	166,456	2.8
1950	284,276	5.9
1964	572,671	7.2
1973	700,504	2.5
1981	754,243	1.0
1990	1,076,725	4.8

Fuentes: censos nacionales de 1880, 1921; y *Censo urbano de la capital* (1938).

Los “padrones de alcaldes de barrios” del año 1794 ofrecen datos demográficos muy exactos, donde se indica una población total de 23,434 habitantes para la ciudad de Guatemala (Cuadro 2 y Figura 4).³⁷ Aquí se manifiesta ya el traslado masivo de la población durante la década de 1780 hacia la nueva metrópoli.

Para 1805 se levantaron listas que comprenden todas las personas que fueron vacunadas contra la viruela (primeras medidas contra las pestes que

³⁶ El término ladino fue utilizado entonces solamente para personas descendientes de uniones entre español(a) y mestizo(a); véase Yurrita y Maury, *Nomenclatura etnográfica popular durante la colonia*, pp. 112-114.

³⁷ *Gazeta de Guatemala*, tomo 2, 1798, pág. 329.

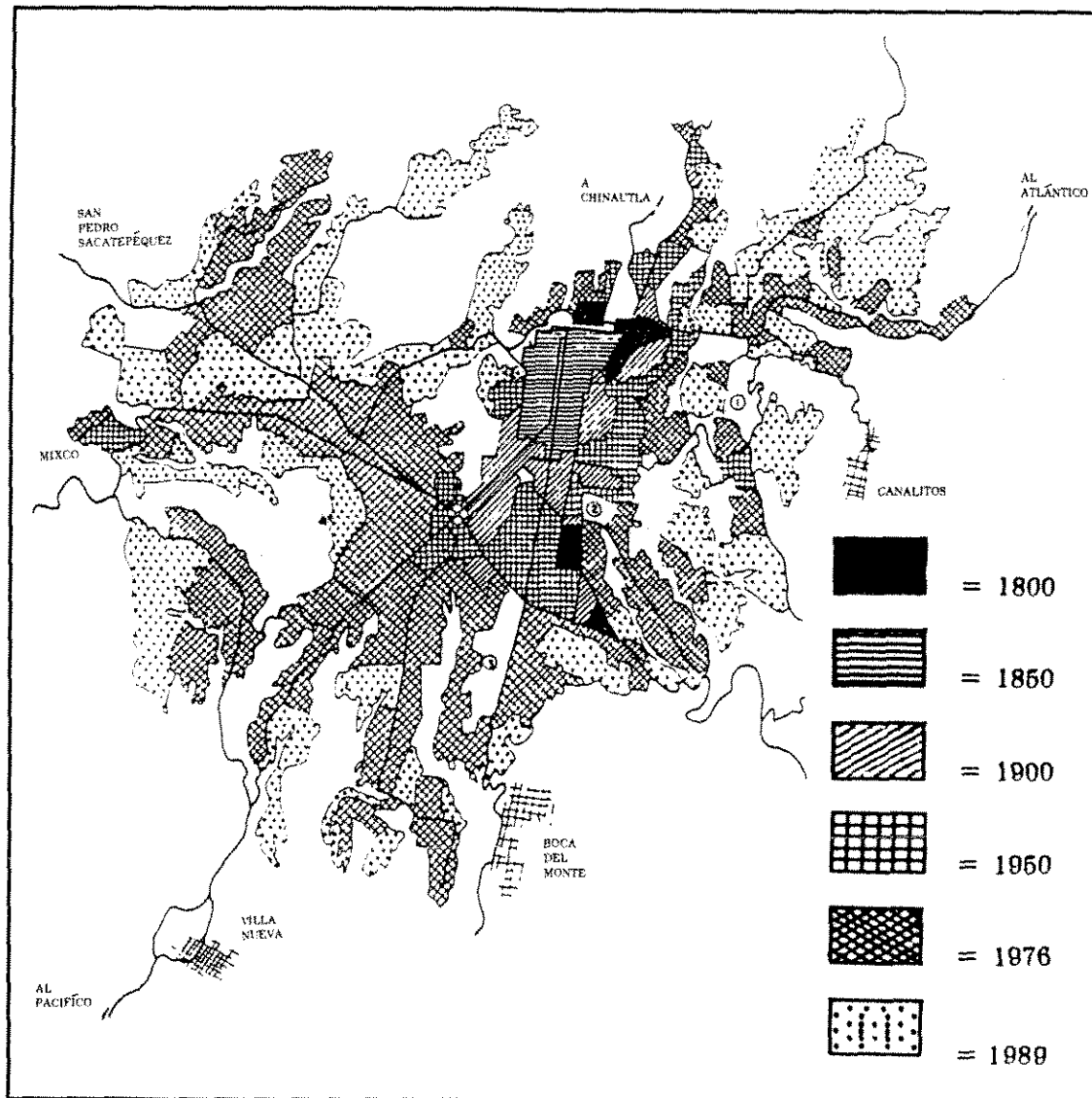


Figura 4. Crecimiento de la ciudad de Guatemala, 1800–1990.

castigaban al país constantemente), pero no se conservaron en forma completa y contienen errores de transcripción así como de adición. Además, no abarcan un gran grupo de habitantes “ambulantes”, es decir sin vivienda formal, como lo destaca el propio médico responsable de la vacunación en una carta, explicándose así el bajo número de 23,040 personas enlistadas.³⁸

En el año de 1824 se levantó una nómina de vecinos como base para la recaudación tributaria, con el resultado de solamente 20,127 habitantes, indicando una disminución de la población desde 1794. Este fenómeno tiene su explicación en la tendencia que señalamos para 1805: la población indigente sin lugar fijo para vivir —ante todo desempleados, vagabundos y mendigos— aumentó considerablemente en las primeras décadas del siglo XIX, debido

³⁸ Langenberg, *Urbanisation und Bevölkerungsstruktur*, pág. 99.

a una recesión económica y a la creciente inseguridad laboral para el gran sector de personas empleadas en la construcción durante su auge después de la fundación hasta la década de 1810.³⁹ El número real de habitantes para 1824 se estima entre 27,000 y 28,000, y se calcula que aproximadamente la tercera parte de los hombres adultos eran desempleados (en total 2,300) y que la población no registrada en la nómina llegaba más o menos a 8,000.⁴⁰

En el año 1791 se efectuó la primera subdivisión administrativa de la ciudad, en el marco de la introducción del sistema de intendencias en el Reyno de Guatemala, con el fin de reorganizar la administración colonial. Como consecuencia de ello, la ciudad se dividió en seis cuarteles,⁴¹ con dos barrios cada uno (Figura 5). Esta fracción administrativa se hizo en forma esquemática, dividiendo la traza en segmentos o cuadrantes. Los doce barrios de este sistema administrativo no coincidieron con los barrios populares recién mencionados —que representaban comunidades con una identidad propia entre sus moradores— dificultando desde un principio la administración pública en la ciudad.

Para cada uno de los doce barrios se nombró anualmente un alcalde, “que será precisamente español, de honradez conocida”, con obligaciones bien definidas en la “instrucción de alcaldes de barrio” respecto al orden público.⁴² Los superiores de los “alcaldes de barrio” eran los seis “alcaldes de cuartel”, mientras que los “alguaciles” (uno para cada barrio) recibían órdenes directas de los primeros.

Con la agudización de la crisis social durante las primeras décadas del siglo XIX, fue cada vez más difícil encontrar “vecinos honorables” que pudieran servir como alcaldes de barrio, perdiendo este sistema administrativo su capacidad de control por el temor de los alcaldes de vigilar sus barrios, debido a la alta inseguridad predominante en ellos. En las siguientes citas se destaca claramente el extremo a que había llegado la situación social en la recién fundada ciudad de Guatemala:

Aun acostumbrado a ver tantos vicios y miserias en las clases bajas de otras ciudades de América —comienza diciendo el oidor— no ha dejado de asombrarme el exceso a que llega esta infelicidad en la de Guatemala. Sus barrios sumergidos en una desesperada pobreza, condenados a la ociosidad, no presentan sino pendencias sanguinarias, una continua borrachera, la

³⁹ La crisis económica fue causada por una extrema baja en la demanda del añil, descendiendo la exportación de este producto entre 1800 y 1813 en un 75 por ciento; véase J. C. Pinto Soria, *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1986).

⁴⁰ Langenberg, *Urbanisation und Bevölkerungsstruktur*, pp. 100 y 176.

⁴¹ En el original se escribe “cuarteles”.

⁴² Francisco D. Robledo, *Descripción de cuarteles y barrios e instrucciones de sus alcaldes ... para la capital de Guatemala, año de 1791* (Guatemala: Impresas en la Oficina de don Ignacio Beteta, 1818); en total, se trataba de 57 instrucciones bien definidas.

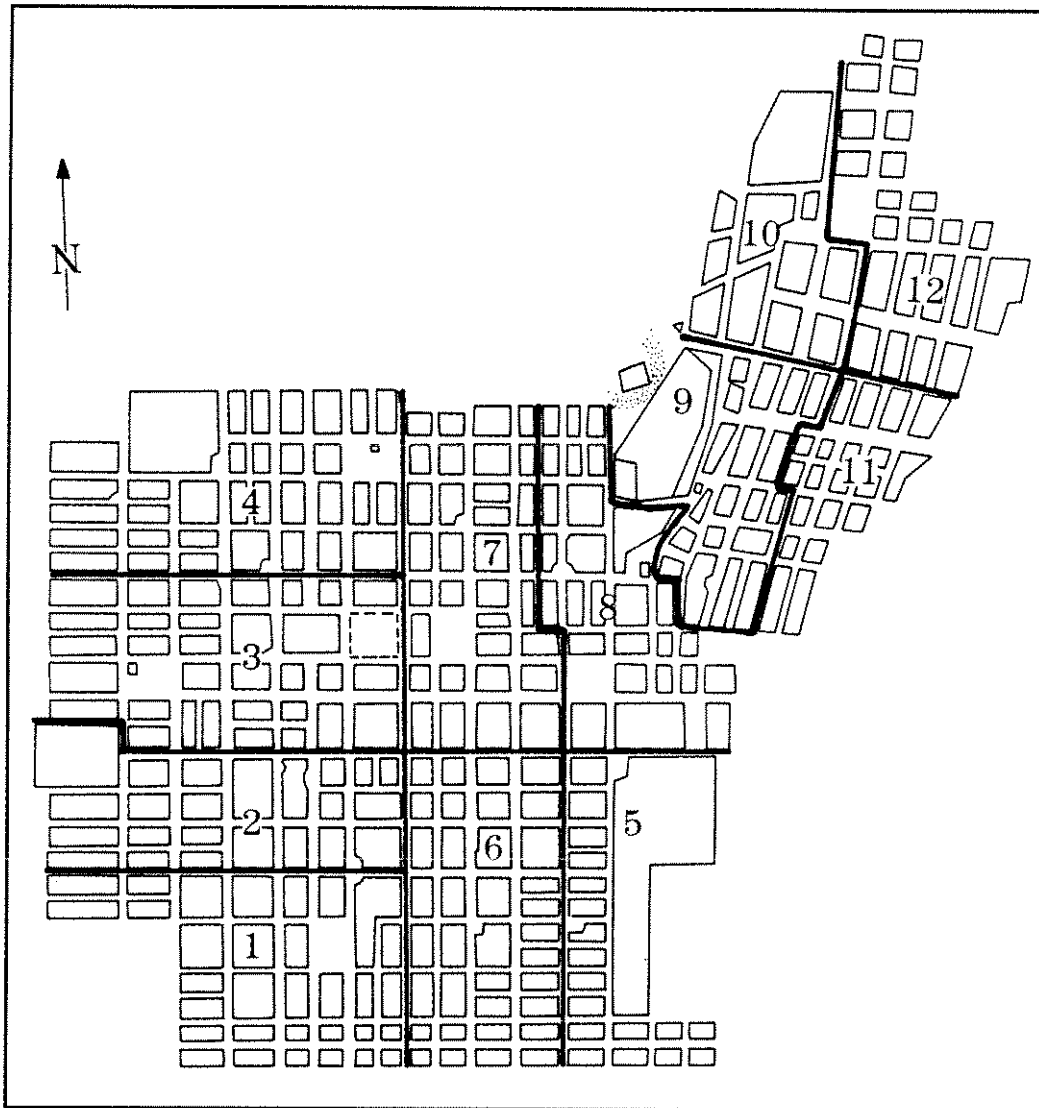


Figura 5. Ciudad de Guatemala: división administrativa, 1791. Se indican los barrios: El Perú (1), San Juan de Dios (2), Escuela de Cristo (3), San Sebastián (4), Havana (5), Capuchinas (6), Sagrario (7), San José (8), Tanque (9), Marrullero (10), Ojo de Agua (11), Santa Rosa (12); según Langenberg, *Urbanisation und Bevölkerungsstruktur*, pág. 43

andrajosa desnudez, las costumbres más groseras, y la corrupción de los inocentes indios forasteros.⁴³

La catástrofe de la ciudad de Santiago en 1773, y la traslación de la capital al Valle de la Ermita; la falta absoluta de comercio marítimo ... la pobreza general del país, resultado de aquellas calamidades, había dejado en la ciudad a muchas gentes sin pan ni trabajo, viéndose pulular

⁴³ De un informe del año 1812 al gobierno peninsular, del oidor decano de la Audiencia de Guatemala Joaquín Bernardo Campusano, citado en Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (San José: EDUCA, 1973), pág. 294.

por las calles céntricas legiones de mendigos y en los barrios partidas de vagabundos y léperos, que eran una amenaza social. La embriaguez estaba muy extendida y los crímenes de sangre y alborotos eran tan frecuentes que llegaron a preocupar a las autoridades.⁴⁴

Una de las consecuencias de tal estado de pobreza y violencia era la creciente segregación entre los diferentes barrios de la ciudad. En este sentido, se menciona para principios del siglo XIX que “los habitantes de los suburbios vivían entre ellos en un estado de guerra perpetua, sin atreverse a pasar la línea fronteriza de la barriada vecina, a no ser que fuesen bastante esforzados y no temiesen las cuchilladas de sus contrarios”.⁴⁵

La diferenciación socioespacial entre centro y periferia, diseñada con las normas españolas para la fundación de ciudades ensus colonias americanas y todavía aplicada en la traza de la nueva ciudad de Guatemala, se consolidó de la siguiente manera durante las primeras cinco décadas después de la fundación:

Esta diferenciación no llama tanto la atención en la esfera económica, ya que los productos de consumo diario se proveían por un sistema disperso de comercio en pequeño en manos de vendedores ambulantes; pero sí se manifiesta más marcadamente cuando se considera la concentración de las instituciones administrativas alrededor de la plaza mayor, además de la disposición de obras de infraestructura. Se comprueba claramente en el caso del variado desarrollo de la red vial y de drenajes, y además se evidencia en los campos de abastecimiento de agua y de la instrucción pública, en los cuales se desatendía casi por completo a los vecinos de los barrios marginales del noroeste.⁴⁶

Para finalizar la fase de la fundación y configuración, presentamos una parte de las conclusiones del trabajo de Langenberg, donde se destacan en forma analítica y resumida los aspectos más determinantes de la ciudad de Guatemala durante los primeros cincuenta años de su formación:

El traslado de la ciudad destruyó en mucho la gradualmente evolucionada estructura social que, por medio de todo un sistema informal de ayuda mutua entre parientes, compadres y cofrades, les había hecho posible aun a los estratos sociales inferiores superar las deficiencias de provisiones, servicios de salud y asistencia pública. Al mismo tiempo, mediante un cambio radical del mercado de trabajo, el traslado privó a amplios sectores de la población de los medios de ganarse la vida y condujo, después de una fase plena de actividades de construcción, a una prolongada recesión económica que trajo consigo ciertas consecuencias sociales, como eran el desempleo y un incremento de la criminalidad. Los repobladores tenían que afrontar además un gran número de otros problemas. Así, imperaba

⁴⁴ Ramón A. Salazar, *Historia de veinticuatro años: la Independencia de Guatemala*, 2ª edición, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 4 y 5 (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1956), pág. 155.

⁴⁵ Salazar, *Tiempo viejo*, pág. 98.

⁴⁶ “La estructura urbana y el cambio social”, pág. 226.

en el valle de la Ermita una crónica escasez de agua, alimentos y materiales de construcción. Todas las necesidades de la vida diaria se procuraban a través de medios de transporte dificultosos y consecuentemente costosos, mientras que los pequeños subsidios para la construcción, que en la mayoría de los casos sólo se devengaban tras largas esperas, iban perdiendo su poder de compra a causa de la inflación. No fue sino hasta después de dos décadas que se encontraba la masa de los habitantes en condiciones de abandonar las barracas provisionales de la periferia nororiental de la ciudad para construir en el núcleo urbano sus propias casas modestas o simples chozas.

Aún medio siglo después de haberse decidido el traslado de la ciudad, la nueva metrópoli centroamericana daba una impresión pobre, más bien repulsiva. La mayoría de los edificios públicos estaban todavía sin terminar, y aun los ya completos carecían de acabado formal y tenían aspecto provisional, dado en particular que mucho del material de construcción se había rescatado de los escombros de los edificios de la antigua capital. Un mal arreglado laberinto de puestos de mercado y de tinglados se extendía sobre la superficie entera de la poco impresionante plaza mayor, a cuya pila central acudían los vendedores para lavar los platos, los arrieros para abrevar las mulas, y las mujeres para bañar a sus niños.

Los moradores de las casas situadas en las calles adyacentes a la plaza se quejaban del gran número de desempleados y vagabundos quienes, a pesar de las numerosas prohibiciones, lograban comprar licor aún después de la hora legal de cerrar, erraban borrachos por las calles y dormían en las entradas de las casas. Por la noche eran tan comunes las riñas a cuchilladas y los asaltos a mano armada entre borrachos, que en los barrios de El Sagrario y de la Escuela de Cristo aun los serenos municipales, por temor, se negaban a patrullar las inmediaciones de la plaza mayor.

Las condiciones en la periferia de la ciudad eran todavía peores. En época de lluvias, las calles sin empedrado se convertían en cloacas lodosas, por las cuales desambulaban cerdos y perros, éstos frecuentemente rabiosos, en busca de comida entre la basura. Después de aguaceros torrenciales, se inundaban las aceras y a veces las aguas sucias llegaban a penetrar a las casas. Empero, en temporada seca también la masa de los habitantes sufría condiciones higiénicas alarmantes. Había, por ejemplo, un matadero [Rastro Mayor] situado en una elevación al sur de la ciudad, cuyas aguas residuales se mezclaban con la sangre del ganado y corrían en canales abiertos por los barrios de La Habana y Capuchinas, creando así un peligroso foco de epidemias.

En vista de la relación evidente entre las condiciones de vida en los diferentes barrios y el carácter funcional de cada uno de los mismos, se deja ver otra estrecha relación entre las divisiones espaciales y las características socioeconómicas de sus moradores.... Todavía en la recién establecida metrópoli se mantenía el clásico principio hispanocolonial de la estructuración del espacio social urbano, es decir, el sistema de una traza cuadrada enfocada sobre una plaza céntrica. El deterioro en la calidad de las instituciones urbanas que se observaba mientras más se acercaba a la periferia se manifiesta claramente también en el estatus social de los habitantes. La marginalidad geográfica no solamente representaba para los habitantes de Guatemala un empeoramiento considerable de las

condiciones de vida, sino reflejaba también un acceso más limitado a los centros de influencia política y prestigio social.⁴⁷

La ciudad después de la Independencia

Después de la declaración de la Independencia de España en 1821, Guatemala atravesó años de inestabilidad política y marcados altibajos en su situación económica. Las primeras tres décadas fueron determinadas por las guerras civiles centroamericanas, con intervenciones directas en la ciudad de Guatemala a través de su ocupación militar en 1829 y 1840, provocándose destrucción y desorden. En consecuencia, el interés de los diferentes gobiernos se centró casi absolutamente en las contiendas políticas, y las finanzas del Estado sufrieron una crisis crónica. Estabilizándose relativamente la situación política a mediados del siglo XIX, Guatemala sufrió una profunda crisis económica, que tuvo sus raíces en la decreciente demanda de la cochinilla (grana) —entonces principal producto de exportación— debido al surgimiento de colorantes químicos más baratos. La producción del café como sustituto de la grana no encontró entonces condiciones para desarrollarse plenamente, situación que sólo cambió a partir de 1871. A la ciudad de Guatemala, todavía en una fase que requería de altas inversiones públicas para poder desarrollar sus funciones, tales circunstancias la condenaron a un estancamiento en su desenvolvimiento urbano. Su patrón colonial se conservó aun en las cinco décadas después de la Independencia, ya que durante ese tiempo no se produjeron cambios sustanciales en su estructura urbana, no solamente a causa de la inestabilidad política-económica mencionada, sino también por la ausencia de una redefinición de la sociedad guatemalteca en general.

Sobre el desarrollo demográfico en este período solamente se encuentran cifras para los años inmediatamente después de la Independencia. En el apartado anterior hemos citado ya una estimación de 27,000 a 28,000 habitantes para 1824. Recientemente se publicó el documento original sobre la nueva subdivisión administrativa del Estado de Guatemala, decretada en octubre de 1825, donde se indican también las cifras de población para los siete departamentos, 46 distritos, cuatro ciudades, 22 villas, 308 municipios y 24 “lugares sin municipalidad” entonces existentes.⁴⁸ Para la ciudad de Guatemala, capital del Estado, encontramos el número de 30,775 habitantes. En los pueblos cercanos, al norte y sur de la ciudad y todavía “municipios independientes”, vivían las siguientes cantidades de habitantes: 1,316 en Jocotenango, 288 en Villa de Guadalupe, 328 en Ciudad Vieja y 210 en San Pedro las Huertas. Estas cifras poblacionales parecen muy reducidas, pero también en el interior del país casi la mitad de los municipios existentes tenía

⁴⁷ “La estructura urbana y el cambio social”, pp. 240-244.

⁴⁸ “División administrativa, civil y eclesiástica, del Estado de Guatemala en la República Federal de Centro América y número de sus habitantes, año de 1825”, *Boletín del Archivo Histórico Arquidiocesano* 3 (1992): 1: 41-46.

solamente entre cien y quinientos habitantes, y en varios casos menos de cien. En todo el Estado de Guatemala, que incluía todavía el territorio de Soconusco como distrito, vivía en 1825 una población de 512,120 habitantes, es decir, en la capital se concentró el 6 por ciento de la población total. La segunda ciudad del país era entonces Cobán con 12,237 habitantes, seguida por Quetzaltenango (10,738), Totonicapán (9,482), Antigua Guatemala (8,892), San Juan Sacatepéquez (8,589) y Patzún (7,888). Mencionamos estas cifras para destacar que al inicio del Estado guatemalteco independiente, los centros con mayor número de población —además de la capital— se encontraban en regiones meramente indígenas, como es la Verapaz y el altiplano occidental. Además, el índice de primacía era entonces apenas 2.5.

Para las décadas posteriores no hemos encontrado estadísticas para la ciudad de Guatemala, y las cifras poblacionales que se mencionan en algunas fuentes corresponden a estimaciones. Así, se menciona para la capital en 1829 un número de 40,000 habitantes, cantidad que parece muy alta aunque se incluye a los vecinos de los cercanos pueblos dependientes.⁴⁹ Morelet, quien viajó por Guatemala en 1847, habla de “30,000 almas aproximadamente” (muy bajo), pero otras fuentes mencionan para mediados del siglo XIX cerca de 50,000 habitantes (muy alto).⁵⁰ Tomando en cuenta las cifras oficiales para la ciudad de Guatemala de 1825 (30,775 habitantes) y del primer censo nacional de 1880 (55,728 habitantes), se puede calcular para el período que va de 1850 a 1860 un número real de entre 40,000 y 45,000 capitalinos. El aumento poblacional durante más de medio siglo después de la Independencia fue entonces muy bajo, con una tasa promedio anual de 1.47 por ciento. Como afirmábamos en nuestro trabajo anterior,

el núcleo funcional y social de la ciudad siguió siendo el área en torno a la plaza central (entonces Plaza de Armas); aparte los barrios periféricos, con sus construcciones de adobe y paja alrededor de las iglesias, continuaron su vida casi autónoma. En los suburbios se alternaban huertas y frutales, y los pueblos más cercanos del sur y norte se conectaban a través de veredas y caminos de herradura, pasando por una vegetación abundante.⁵¹

El estilo de las casas en el sector central no muestra variación, y sus calles eran de fisonomía uniforme. La única diferencia radicaba en el tamaño de las propiedades:

Un excelente mapa de 1842 muestra la división de cada manzana en lotes y revela la preferencia por locales de esquina. En casi cada caso los lotes de esquina son mucho más grandes que los interiores en la misma manzana

⁴⁹ Caplow, *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, pág. 26.

⁵⁰ Arturo Morelet, *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 1990), pág. 296; Antonio Batres Jáuregui, *La América Central ante la historia, 1821-1921: memorias de un siglo*, 3 tomos (Guatemala: Tipografía Nacional, 1949), III: 369; y Anónimo, *Guía de forasteros en Guatemala* (Guatemala: Imprenta de la Paz en el Palacio del Gobierno, 1858), pág. 111.

⁵¹ Gellert, “Desarrollo de la estructura espacial”, pág. 12.

o bloque. En algunos casos, son hasta diez o veinte veces mayores. En general, las manzanas mayores tienen menos lotes. Pero estos lotes grandes no están concentrados en ninguna sección de la ciudad. Tampoco existe relación marcada entre densidad, como lo sugiere el tamaño de los lotes, y la proximidad a la plaza central, excepto que las dos áreas marcadamente densas se localizan cada una cerca de una plaza secundaria.⁵²

En base al mencionado plano de 1842 y un mapa de la ciudad de 1868, se puede destacar que no hubo ensanchamiento del área urbana en dicho período, mostrándose todavía las dimensiones del trazado original: diecisiete cuadras de norte al sur y once de oriente a poniente. El crecimiento moderado de la población repercutió en una densificación de construcciones en las manzanas alrededor de la plaza principal, pero ante todo en los sectores de las plazas secundarias al este (plaza Vieja) y sur (plaza de San Francisco).

En cuanto al número de casas en la ciudad, la *Gaceta de Guatemala* del 28 de enero de 1853 menciona para los diferentes barrios los siguientes datos: "aparece que la ciudad de Guatemala comprende hoy el número de 3,013 casas particulares; de las cuales pertenecen 104 al Sagrario, 587 a Santo Domingo, 602 a Los Remedios; 599 a San Sebastián; 572 a la Merced y 549 a Candelaria". Estas indicaciones muestran también que se regresó entonces a la organización de la ciudad en base a los tradicionales barrios que se ubicaron alrededor de los templos religiosos. La identificación de los habitantes por barrios se fortaleció a través de las congregaciones religiosas con sus ceremonias y festividades parroquiales que se celebraban en las diferentes épocas del año. Sin embargo, no hemos encontrado en ningún documento una "subdivisión administrativa oficial" de la ciudad para este período; solamente indicadores indirectos. Así, según la memoria de la municipalidad de 1866, se dividió la ciudad para "protecurias de cantones" en ocho secciones, a saber: Sagrario, Municipio, San Sebastián, Merced/San José, Candelaria/Cruz del Milagro, Carmen, Remedios/Guadalupe/San Juan de Dios y Santo Domingo. En la memoria de 1871 se mencionan protecurias (protectorías) de cantones para la Parroquia Vieja, Candelaria, San José, La Merced, Santo Domingo/La Habana, Sagrario, San Sebastián, Santa Catarina, San Agustín, Hospicio, Hospital y Recolectión. El número de cantones aumentó entonces de ocho a doce, pero también cambiaron algunos nombres.

Como eje central se desarrolló la Calle Real (luego 6ª Avenida sur) entre la plaza central y el Calvario, en el límite sur de la ciudad (actual 18ª Calle, Zona 1). Una primera nomenclatura oficial de las calles fue introducida en 1855 y se basó en nombres propios.

Respecto a los edificios públicos, solamente hasta mediados del siglo XIX se concluyó la construcción de la universidad en 1849.⁵³ Con la contribución de donaciones particulares, en 1857 se estableció un hospicio y poco después la

⁵² Caplow, *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, pág. 27.

⁵³ Este antiguo edificio de la universidad (9ª Avenida, esquina de la 10ª Calle de la Zona 1) se encuentra actualmente restaurado.

Casa de Huérfanas. El primero fue destinado principalmente para recoger a los mendigos de la ciudad, pero debido a la epidemia del cólera en 1857 se convirtió también en asilo para huérfanos. Como edificio representativo de la época se destaca el de la Sociedad Económica de Amigos del País, el cual fue concluido en 1855 y sirvió luego como sede para la Asamblea Legislativa en 1871, en la misma cuadra (9ª Avenida, Zona 1) donde hoy se encuentra el Congreso de la República. Bajo el régimen de Carrera se construyó para distracción cultural de la población acomodada el primer gran teatro de la ciudad, el cual fue inaugurado en 1859. El Teatro Carrera se levantó en el área de la plaza Vieja (al oriente de la plaza central), fortaleciendo en las siguientes décadas el ya indicado desarrollo urbano en esa dirección, con viviendas representativas, comercio, infraestructura, etcétera.⁵⁴

La ciudad de Guatemala, al igual que la antigua capital, se diseñó sin fortificación alguna, pero debido a las constantes guerras civiles de la época, se construyeron dos fuertes para la defensa de la ciudad cerca de las entradas principales: el de San José de Buena Vista (1846) en el suroeste y el de San Rafael Matamoros (1858), en el noreste.

Aunque para las construcciones militares sí se disponía de fondos, la inversión pública en mejoras en la infraestructura fue insignificante. Solamente algunas calles céntricas se encontraban entonces pavimentadas con piedras y en unas pocas había aceras. Fuera del núcleo central de la ciudad, la situación no había cambiado en comparación con las décadas anteriores, “las calles polvosas, sucias y con charcos o acequias a flor de tierra, pestilentes y perjudiciales”.⁵⁵ Para finales de 1860 se relata lo siguiente:

Como no se emprendían obras públicas de gran interés, el menor acontecimiento era celebrado con público regocijo. Recuerdo que al estreno de la pila de La Merced, que muchos de mis lectores no conocerán por ser tan insignificante, concurrió el general Cerna [jefe de gobierno entre 1865 y 1871] y su gabinete, y que fue esa tarde de alegría pública por tan estupendo progreso.⁵⁶

Ante todo por razones de seguridad en la ciudad, se organizaron los serenos y se introdujo en 1835 el alumbrado público en forma de faroles, alimentados al principio con velas de sebo y más tarde con petróleo.⁵⁷ Anteriormente, la única iluminación la constituía las velas en las entradas

⁵⁴ Al Teatro Carrera se le llamó después Teatro Nacional y a partir de 1892 Teatro Colón, en conmemoración al cuarto centenario del “descubrimiento”. Fue dañado por los terremotos de 1917 y 1918 y luego derrumbado completamente, aunque aún era posible una reconstrucción del edificio.

⁵⁵ Batres Jáuregui, *La América Central ante la historia*, pág. 369.

⁵⁶ Salazar, *Tiempo viejo*, pág. 9.

⁵⁷ En 1863, el alumbrado constó de 350 lámparas y las casas céntricas que pagaban entonces un impuesto para este servicio eran 1,206; véase Pío Casal (Enrique Palacios), *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1981), pág. 83.

a ciertas casas particulares o debajo de imágenes religiosas. En un plano de la ciudad del año de 1870 se encuentra la ubicación de los faroles públicos, y a través del cuadro de su distribución se pueden identificar las áreas céntricas más importantes de aquella época (Figura 6). Se trata de las calles más frecuentadas por la existencia de actividades urbanas en ellas, y aquellas secciones donde residían las familias más influyentes de la sociedad capitalina:

1. Alrededor de la plaza central, hasta una distancia de doscuadras, todas las calles disponían de alumbrado público, al igual que la Calle Real hasta el Calvario y sus calles paralelas.
2. Iluminados eran también los sectores orientales en torno a la plaza Vieja (teatro) y la calle que conducía al ya existente hospital San Juan de Dios (hoy 12ª Calle poniente) en el extremo oeste de la ciudad.
3. Se puede destacar entonces un desarrollo de áreas "privilegiadas", además del núcleo urbano en torno a la plaza central, hacia el sur y oriente.
4. Los barrios periféricos, ante todo hacia el poniente y sureste, siguieron viviendo "a oscuras".

El comercio era poco desarrollado en la ciudad. Como nos dice Batres Jáuregui,

por el año de 1860, todo el comercio era raquítico, apenas había en esta ciudad dos o tres tiendas pequeñas, con mantas y géneros europeos, que venían de Inglaterra. Además, en el portal de Aycinena hubo también una que otra tienda, con géneros ordinarios y otras mercaderías. Tiendas de moda y almacenes de lujo no se conocían en Guatemala... Lo que había en medio de la plaza mayor era unos cajones o covachas primitivas en que se vendía jarcia, cordeles, balas, pólvora, azufre y canastos.⁵⁸

Otra fuente menciona la misma situación para 1861: "Tan poco desarrollado estaba el comercio, que los únicos almacenes que existían estaban reducidos en las primeras cuadras de la Calle Real y la de Mercaderes".⁵⁹

Debido a las muchas quejas de los vecinos por los cajones de la plaza central, que utilizó desde la fundación como mercado, se construyó un edificio propio para mercado central en el solar del antiguo cementerio —luego plaza del Sagrario, detrás de la catedral— el cual fue inaugurado en 1871 con la llegada de las tropas liberales. El cementerio principal de la ciudad, ubicado durante más de cinco décadas en pleno centro de la ciudad, debido a la amenaza del cólera fue trasladado en 1831 a la periferia urbana occidental, en terrenos del hospital San Juan de Dios.⁶⁰

Además del comercio, hasta mediados del siglo XIX casi no existieron otras actividades terciarias en la capital. Morelet describe esta situación con las siguientes palabras al referirse a los servicios urbanos en 1846:

⁵⁸ *La América Central ante la historia*, pp. 375-376.

⁵⁹ Salazar, *Tiempo viejo*, pág. 56.

⁶⁰ En 1837 y 1857 hubo grandes epidemias del cólera en la ciudad.

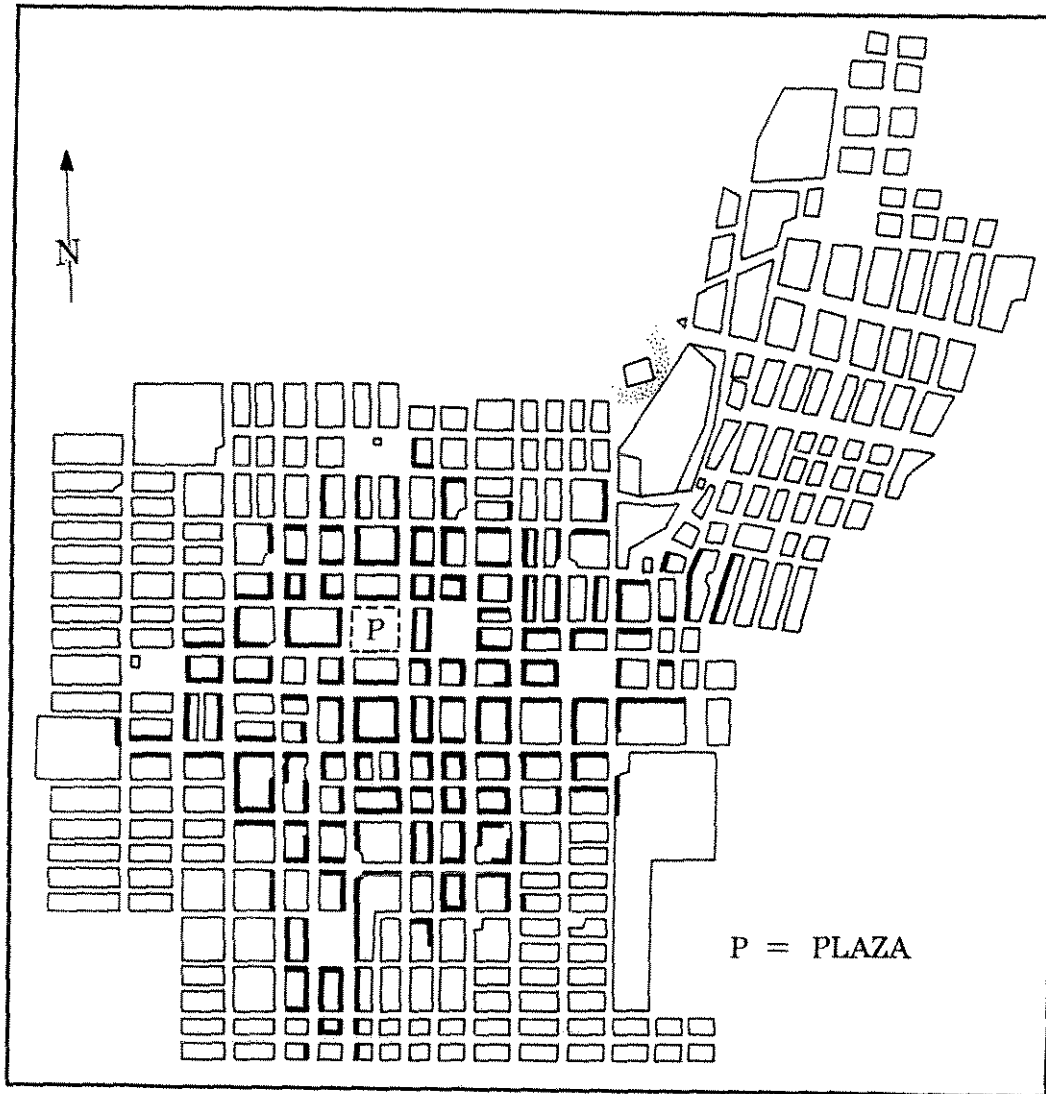


Figura 6. Distribución del alumbrado público (faroles) en la ciudad de Guatemala en 1870; basado en un plano del 1º de enero de 1870.

La ciudad de Guatemala carece de paseos públicos, cafés, gabinetes literarios.... El extranjero carece también del recurso de una posada; tiene que resignarse, cuando no está provisto de buenas cartas de recomendación a buscar provisionalmente en un mesón, verdadero parador oriental, dividido en cuartitos oscuros, decrepitos, fétidos, infestados de pulgas y niguas, ordinario alojamiento de los mercaderes indígenas. Es preciso estar muy acostumbrado a ello para poder sufrir la incomodidad de tales lugares.⁶¹

El primer café de la ciudad se abrió pocos días antes de la partida del citado viajero, hecho que él describe como un suceso que hizo sensación entre la ciudadanía. Una década más tarde, según la guía de forasteros de 1858, ya existían tres modestos hoteles además de seis mesones, media docena de cafés

⁶¹ *Viaje a América Central*, pág. 313.

y confiterías, algunas con billar, asiento de gallos o teatro. Para trasladarse a Amatitlán, Antigua Guatemala, Escuintla y al puerto de San José, se alquilaban carruajes públicos en el Hotel Centro-Americano, al oriente de la plazuela del Sagrario (detrás de la catedral), o en la Calle del Hospital (hoy 1ª Avenida, Zona 1).

Con la construcción de un muelle en el puerto de San José en el Pacífico en 1869, se formó por primera vez fuera del sector central un eje de establecimientos terciarios, que favoreció considerablemente el comercio en esa dirección, activando el tráfico en la carretera al suroeste de la ciudad, luego conocida como Avenida del Guarda Viejo, hoy Avenida Bolívar. Sin embargo, tomando en cuenta que se trataba de actividades de bajo prestigio (albergues, cantinas, herrerías, etcétera), puede afirmarse que estos establecimientos se encuadraron en la ubicación periférica de funciones urbanas de poco prestigio. En otras palabras, con la formación de este eje todavía no se interrumpió la tradicional diferenciación espacial urbana según rangos socioeconómicos, destacada por Langenberg para finales de la época colonial.⁶²

Las condiciones de vida en la periferia urbana, es decir, fuera de las áreas céntricas privilegiadas, a pocas cuadras de la plaza central, no habían cambiado en comparación con el período anterior, como lo demuestra el siguiente testimonio para mediados del siglo XIX:

En la Calle de Chispas [hoy 9ª Avenida, parte sur] las carnicerías eran focos de mal olor, las candelерías y fábricas de jabón dejaban un ambiente nada agradable y menos sano. En la Calle del Olvido [en la actualidad 4ª Avenida sur],⁶³ rumbo hacia el hospital, se veían siembras de alfalfa, ranchos pajizos, miserables chozas, y falta de limpieza. Todo correspondía al nombre típico de aquella ruta. La Calle Real [6ª Avenida sur] llegaba apenas a la esquina del Calvario, en donde había un solar, con cabros, cerdos y carneros.⁶⁴

Como último aspecto para esta etapa en el proceso urbano, hay que mencionar que debido al caos general y a la miseria de las finanzas públicas, el Estado y la municipalidad perdieron el control sobre parte considerable de los bienes de su propiedad, y “llegó a tal extremo esta situación durante el gobierno de Gálvez (1831-1837), que se tenían en venta o arrendamiento todos los edificios nacionales, empezando por el palacio de gobierno, el edificio edilicio, la corte, hasta el cuartel de artillería, correo, aduana, etcétera”.⁶⁵ Aunque durante el período conservador se prohibió la venta de tierras comunales a través de leyes y decretos, siempre se encontraron mecanismos —con plena colaboración de altos funcionarios édiles— que permitieron la “adquisición” de bienes comunales por parte de particulares, ante todo cuando se trataba

⁶² “La estructura urbana y el cambio social”, pág. 242-243.

⁶³ Según otras fuentes, la Calle del Olvido corresponde a la actual 3ª Avenida norte.

⁶⁴ Batres Jáuregui, *La América Central ante la historia*, III: 393.

⁶⁵ Gellert, “Desarrollo de la estructura espacial”, pp. 14-15.

de personas "con influencia política", como lo demuestra el caso del propio presidente Carrera:

Manifestó el general Carrera deseos de poseer, en unión de sus yernos y algunos favoritos, unos terrenos en el llano de la Culebra [al sur de la ciudad] que pertenece a la municipalidad, y el señor corregidor don Ignacio Aicinena hizo que la corporación acordara repartir el llano en porciones a los que las solicitasen a título de censo enfiteútico, destinando un agrimensor para que midiera los lotes. Se hicieron muchas solicitudes, que se tramitaban con lentitud, mientras el señor presidente con sus yernos y amigos cerraban el espacio que habían elegido, y concluida la operación, la misma municipalidad revocó el acuerdo, diciendo que no era conveniente seguir distribuyendo los indicados terrenos; de manera que los interesados hicieron el gasto de papel sellado y perdieron su tiempo a causa de una charada municipal que no supieron entender. El que se queme que se sople, es adagio que está en boga en esta capital.⁶⁶

Analizando los aspectos destacados anteriormente, sobre el proceso urbano de ciudad de Guatemala en las cinco décadas subsiguientes a la Independencia, se puede afirmar a manera de resumen lo siguiente:

1. El aumento de la población fue constante, pero moderado y se debió ante todo a crecimiento vegetativo; la inmigración hacia la ciudad desde el interior del país fue insignificante y la del exterior no cobró todavía importancia, debido a la falta de una economía urbana dinámica, como se daba ya en esta época en las grandes metrópolis latinoamericanas, como por ejemplo, en Montevideo y Buenos Aires.
2. El cuadro urbano conservaba casi intactas sus características coloniales: la principal función de la capital seguía siendo la de centro de control político y administrativo y el núcleo dominante de la sociedad urbana lo formaba todavía la élite tradicional, cuyos ingresos provenían de una economía ruralfeudal y la comercialización de sus productos, principalmente de la grana, colorante que a su vez constituía el único rubro de exportación.
3. Se trataba, entonces, de un sector privado tradicionalconservador, sin interés en desarrollar actividades económicas urbanas de carácter dinámico, existiendo solamente algunas pequeñas manufacturas de jabón, candelas, textiles y otras, para el abastecimiento del mercado local. Los ahorros se invertían sobre todo en la compra de tierras o de inmuebles, inversión favorecida por la venta de bienes municipales y estatales, pero sin provocar un mercado libre de bienes raíces que convirtiera el suelo urbano en mercancía, como ya sucedía en otras ciudades latinoamericanas

⁶⁶ Anónimo, *El gobierno del general Carrera* (Guatemala: Imprenta "El Crepúsculo", sin fecha), pág. 2. Se trata de la publicación de varios artículos a principios de 1870 que critican la administración del general Rafael Carrera (muerto en 1865); la cita es tomada del primer artículo que se publicó originalmente en Nueva York el 3 de junio de 1864 en el periódico *El Observador*.

en este período. Hay que mencionar en este contexto, que durante todo el período no existía una moneda específica o constante en Guatemala, como tampoco un banco.

4. El lento progreso en la construcción de edificios públicos y la instalación de servicios urbanos por falta de fondos públicos, ante todo municipales, se debía en parte al estancamiento de la economía nacional y a la inestabilidad política en esta época, pero también a un sistema tributario poco eficiente.

La ciudad liberal

Si hablamos de la "ciudad liberal", nos referimos a la capital guatemalteca durante un período que comienza con la llegada al poder de los liberales en 1871 y termina con la caída del régimen ubiquista en 1944, fechas que marcan una etapa en el desarrollo del país que se determina por la economía del café. Aunque el café continuó siendo uno de los principales productos del país después de 1944 hasta la actualidad, con los gobiernos democráticos del período comprendido entre 1944 y 1954 se rompió el poder absoluto oligárquico de las "dictaduras cafetaleras", dando origen a procesos políticos y socioeconómicos que se caracterizarían por una dinámica diferente.

Sin embargo, para este "período del café" es preciso hacer alusión a algunos aspectos político-económicos globales, como marco de referencia para posteriores señalamientos, y porque solamente en este contexto se puede comprender el desenvolvimiento de la ciudad de Guatemala, que sufrió sus primeros cambios trascendentales después de la fundación.

El café empezó a ganar importancia ya desde la década de 1860, como solución a la crisis económica que atravesó Guatemala con la caída en la demanda de la cochinilla. Sin embargo, no se trataba solamente de sustituir un producto por otro, pues el cultivo del café exigía nuevas condiciones de producción e infraestructura para ser rentable, demandas que no fueron atendidas por los gobiernos conservadores. Fue a partir de 1871 cuando los liberales iniciaron una serie de reformas en favor de los caficultores para facilitarles el acceso a la tierra y mano de obra, creándose al mismo tiempo la infraestructura necesaria para el fomento de la producción cafetalera y su comercialización.

En las áreas rurales del país se iniciaron cambios cruciales en la tenencia de la tierra, debido sobre todo a tres disposiciones legales: la expropiación y confiscación de la propiedad eclesiástica, la abolición de la tradicional renta comunal de la tierra (censos *enfiteusis*) —a través de la "ley de redención de censos"— y su posterior reparto o venta a particulares. Estas medidas no solamente garantizaron a la creciente clase de terratenientes el acaparamiento de tierras fértiles para el cultivo del café, sino también la disponibilidad de campesinos indígenas, desprovistos ahora de sus tierras, para convertirlos en gran reserva de fuerza de trabajo estacional barata. Para garantizar la ocupación de la mano de obra campesina en las fincas de café, con la

ley de trabajo de 1877 se revivió de nuevo la práctica colonial del trabajo forzado, a través de los “mandamientos” para la agricultura y la “deuda por servidumbre” (Cuadro 3). Los mandamientos para la agricultura fueron eliminados después de la caída del dictador Estrada Cabrera en 1920, y la deuda por servidumbre se reemplazó en 1934 —bajo la dictadura de Jorge Ubico— por una nueva forma de trabajo forzado con las leyes de vagancia y de vialidad. Para poder mantener estas estructuras socioeconómicas en favor del sector cafetalero, condenando a la gran mayoría de la población a condiciones de vida miserables e impidiendo el surgimiento de una diversificación de la economía nacional, los regímenes “liberales” se valieron desde el principio de la dictadura.

CUADRO 3
Población indígena en la ciudad de Guatemala, 1880-1881

Año	Población		
	total	indígena	%
1880	55,728	3,437	6.2
1921	112,086	7,272	6.5
1938	166,456	10,772	6.5
1950	284,276	19,045	6.7
1964	572,671	20,866	3.6
1973	700,504	50,683	7.2
1981	754,243	50,833	6.7

Fuente: censos nacionales de 1880, 1921, 1950, 1964, 1973 y 1981; y *Censo urbano de la capital*, 1938.

Se destacan dos prolongadas dictaduras, surgidas en épocas de crisis política y económica. Así sucedió en 1898, cuando el gobierno liberal —encabezado por Reyna Barrios— entró prácticamente en quiebra financiera por ambiciosas inversiones emprendidas en la capital, en un momento en que la primera crisis mundial del café golpeaba al país, en 1897.⁶⁷ Después del asesinato de Reyna Barrios en 1898, el dictador Estrada Cabrera se mantendría en el poder durante veintidós años. La dictadura de Jorge Ubico se estableció en 1931, después de una década de inestabilidad política y económica a partir de los terremotos de 1917 y 1918 y de la caída de Estrada Cabrera en 1920, años en que Guatemala —como los demás

⁶⁷ “Reina Barrios, quien subió a la presidencia en 1892 como resultado de la única elección relativamente libre que jamás haya habido en Guatemala [escrito en 1925], fue extravagante en el gasto de los dineros públicos. Arruinó las finanzas del gobierno, a pesar de que era activo e industrial; John Parke Young, “Moneda y finanzas centroamericanas”, en *Economía de Guatemala*, Jorge Luis Arriola, editor (Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1958), pág. 118.

países latinoamericanos— se vio seriamente afectada por la Gran Depresión económica mundial. Mientras México y la América del Sur se enfrentaron a la crisis con el congelamiento del pago de sus deudas externas y estimulando el desarrollo de una industria nacional, Ubico aceptó la presión externa de pagos pendientes y fortaleció con todos los medios el monocultivo en torno al café. Es decir, en lugar de fomentar una mayor independencia económica del país, durante los catorce años del régimen ubiquista se consolidó nuevamente el poder de la oligarquía cafetalera, y “aunque fuesen políticamente importantes, las ciudades y los pueblos eran solamente puntos en la inmensa finca que era Guatemala”.⁶⁸

En trabajos anteriores, hemos denominado esta fase del desarrollo urbano de la ciudad de Guatemala, que se inició con las reformas liberales de 1871, como “primera fase de urbanización” después de la fundación. Sin embargo, es preciso ver este proceso de “urbanización” en términos relativos, pues aunque la capital guatemalteca experimentó un proceso significativo de desarrollo urbano, esto todavía fue conforme a su tradicional patrón de centro funcional de una sociedad agraria y comercial. Es decir, en su estructura socioeconómica y dinámica poblacional no se manifestaron rupturas trascendentales, siendo los cambios urbanos más bien producto de una política de modernización y extensión que exigía la expansión del sector agroexportador.

Este proceso de modernización urbana no evolucionó en forma continua, pues sufrió etapas de empuje como también de estancamiento, pudiéndose desglosar los siguientes cuatro ciclos en el proceso urbano: primeramente, la fase de 1871–1898, que se caracterizó por la implementación de las condiciones e infraestructura básicas para la producción y comercialización del café, con una expansión planificada del área urbana y la construcción de nuevos edificios públicos; en segundo lugar, el período de estancamiento en el impulso de modernización durante la dictadura de Estrada Cabrera (1898–1920); tercero, la ruina de la ciudad a raíz de los terremotos de 1917 y 1918 y la situación predominante en la década de 1920, que se caracterizó por las repercusiones del desastre, una continua contienda por el poder e inestabilidad económica; y, por último, la reconstrucción de edificios públicos y segunda fase de implementación de infraestructura moderna durante la dictadura de Ubico (1931–1944), pero todavía sin romper el patrón postcolonial de estructura urbana.

Características de la ciudad liberal, 1871–1944

El proceso demográfico. Para el período entre 1871 y 1944 existen censos nacionales de población para 1880, 1893, 1921 y 1940. Se realizaron censos también en 1902 y 1930, pero nunca se publicaron sus resultados. Un censo urbano específicamente para la capital se llevó a cabo en 1938. Debido a la

⁶⁸ Piero Gleijeses, “La aldea de Ubico: Guatemala, 1931–1944”, *Mesoamérica* 17 (1989): 32.

manipulación con fines políticos del censo de 1940, nos basamos en el de 1950 para cifras definitivas del período (Cuadro 4).

CUADRO 4
Crecimiento demográfico, 1880-1950

	1880	1893	1921	1950
república	1,224,602	1,364,678	2,004,900	2,790,868
ciudad de Guatemala	55,728	67,818	112,086	284,276
residentes en la capital	4.6%	5.0%	5.6%	10.2%

Fuente: II, III, IV y VI censos nacionales de población.

Como lo demuestran las cifras presentadas en el Cuadro 4, el incremento de la población en la ciudad de Guatemala fue constante durante todo el período, con tasas promedio de crecimiento anual superiores a las de la república, que indican migración hacia la capital y quizás un crecimiento vegetativo mayor que en otras regiones del país, debido a una tasa de mortalidad más baja.⁶⁹ Sin embargo, en este crecimiento hay que tomar también en consideración el aumento de los vecinos capitalinos con la anexión de pueblos enteros a la ciudad, como especificaremos más adelante. El crecimiento se acentuó después de 1921, aumentando la concentración de población en la capital: en 1950, de cada cien habitantes de la república, diez vivían en la capital. Lamentablemente, por la manipulación política del censo de 1940, no se puede determinar con precisión el inicio de la creciente migración hacia la capital, pero se supone que este fenómeno no se dio en forma pronunciada antes de la década de 1940, debido al fuerte control sobre la población campesina durante el régimen de Ubico, a través de las leyes de vagancia y de vialidad. Según la primera, "los indígenas debían comprobar obligatoriamente su labor en las fincas por un período no menor de 150 días al año, para no recibir multas (en trabajo forzado)". La segunda era:

un impuesto cuya insolvencia era penada con trabajos en la apertura de caminos vecinales; ley, que en esencia, fue destinada a proseguir las modalidades de coacción sobre la mano de obra campesina.... Ese tipo de leyes, adicionalmente, mantuvieron el control poblacional rural, evitando así la migración a los centros urbanos ... a pesar de que el campo propiciaba ya incipientes condiciones para la expulsión del campesinado.⁷⁰

⁶⁹ Lamentablemente, no disponemos de datos demográficos específicos para evaluar fenómenos como éstos.

⁷⁰ Fernando González Davison, *Guatemala 1500-1970, reflexiones sobre su desarrollo histórico* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1987), pág. 59.

Cabe mencionar en este contexto, que la proporción de población indígena entre los habitantes de la capital se mantuvo casi constante: en 1880 representaban el 6.2 por ciento, en 1921 el 6.5 por ciento y en 1950 el 6.7 por ciento.

Sin embargo, en comparación con otras metrópolis latinoamericanas más integradas al sistema económico internacional, el aumento poblacional en la capital guatemalteca fue más bien "moderado". Así, por ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires la población aumentó de 90,076 habitantes en 1855 a 663,854 en 1895, debido a una economía urbana muy dinámica que absorbía miles de inmigrantes extranjeros provenientes de todas las capas sociales. El fenómeno de inmigración se dio en Guatemala en forma muy limitada, tratándose principalmente de extranjeros con capacidad financiera para invertir en el sector agroexportador o en empresas de infraestructura. Los pocos intentos de los gobiernos liberales para atraer también mano de obra extranjera a Guatemala fracasaron por falta de oportunidades e incentivos en el sector laboral urbano.

En 1880, la población extranjera en el municipio de Guatemala constituía solamente un 3.2 por ciento (1,880 habitantes en total), de los cuales el 46 por ciento eran mexicanos y salvadoreños (Cuadro 5). Para 1921 encontramos casi la misma situación: la proporción de población extranjera en el municipio de Guatemala era de 4 por ciento, y en la capital de 3.7 por ciento. El 43.7 por ciento de los inmigrantes provenía de países vecinos, como México, El Salvador y Honduras, y otro 10 por ciento de los demás países centroamericanos o de América del Sur, con una proporción casi igual entre hombres y mujeres. La inmigración europea (34.3 por ciento) y norteamericana (6.7 por ciento) era entonces significativamente menor a la de las regiones vecinas, constituyendo en este grupo los hombres el 64 por ciento. Dentro de los inmigrantes europeos, en orden de importancia estaban los españoles (8.8 por ciento), los italianos (7 por ciento) y los alemanes (6.9 por ciento). En comparación con 1880, llama la atención la presencia de 243 chinos en 1921, provenientes de México, país donde fueron perseguidos después de la Revolución de 1911. También aumentó la proporción de norteamericanos, alemanes, españoles e ingleses, por su mayor participación en la economía agroexportadora. Después de 1921, debido a la situación que vivió el país durante las décadas de 1920 y 1930, la presencia de extranjeros en la ciudad decreció: según el censo urbano de la capital de 1938, de los 166,456 habitantes, solamente el 3.2 por ciento eran extranjeros.

La economía urbana. Respecto a la estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) en la ciudad de Guatemala durante este período, no existen muchos datos disponibles. Sin embargo, hemos intentado un breve análisis en base a dos fuentes: el primer censo de 1880, y el censo urbano de 1938.⁷¹ Para el año de 1880 solamente encontramos datos a nivel del municipio de Guatemala, pero debido al alto porcentaje de población urbana dentro del

⁷¹ Dirección General de Estadística, *Análisis del Censo urbano de la capital, levantado el 22 de febrero de 1938* (Guatemala: Dirección General de Estadística, 1939).

CUADRO 5
Población extranjera del municipio de Guatemala, 1880-1921

<i>Nacionalidad</i>	<i>1880</i>	<i>1921</i>	<i>1880</i>	<i>1921*</i>
mejicanos	455	702	24.1%	-15.0%
salvadoreños	405	957	21.5	-20.6
hondureños	100	376	5.3	+8.1
costarricenses	32	109	1.7	+2.4
nicaragüenses	31	160	1.6	+3.5
sudamericanos	65	138	3.4	-3.0
norteamericanos	95	312	5.0	+6.7
italianos	208	324	11.0	-7.0
españoles	130	410	6.9	+8.8
alemanes	104	319	5.5	+6.9
franceses	100	156	5.3	-3.4
belgas	45	21	2.4	-0.5
ingleses	44	162	2.3	+3.5
holandeses	7	16	0.4	-0.3
otros países europeos	34	107	1.8	+2.3
chinos	-	243	-	+5.2

* Se indica el aumento (+) o disminución (-) relativos

Fuente: basado en los datos de los censos de 1880 y 1921.

municipio (96 por ciento) se pueden considerar representativos para la ciudad (Cuadro 6).⁷² En forma global, llama la atención la poca diversificación de la economía urbana: el 77.4 por ciento de la PEA se dedicaba a 25 oficios principales. Solamente los oficios domésticos absorbían ya una cuarta parte de la PEA —sirvientes (16.7 por ciento), lavanderas (5.1 por ciento) y cocineras (2.6)—, explicándose así también la alta presencia de mujeres en la ciudad (57 por ciento en 1921). Siguen en importancia los albañiles (5.8 por ciento), las costureras (5.5 por ciento) y los sastres (4.3 por ciento). Viendo el total del cuadro, con todos los oficios que ocupaban por los menos el uno por ciento de la PEA, encontramos como principales actividades económicas en orden de importancia los servicios, el sector artesanal y el comercio. Los agricultores, labradores y jornaleros constituyeron un 8.3 por ciento de la PEA. Había solamente 275 profesionales en la capital, que representaban un escaso 1.8 por ciento de la PEA, con la siguiente distribución de formación: abogados (128), arquitectos (2), dentistas (5), farmacéuticos (28), ingenieros civiles (8), ingenieros topógrafos (26), ingenieros mineros (1) y médicos y cirujanos (77).

⁷² El total de población clasificada como económicamente activa (PEA) es de 15.192, cifra que corresponde al 26.3 por ciento de la población total del municipio.

CUADRO 6
Profesiones y ocupaciones en el municipio de Guatemala, 1880

<i>Profesión u ocupación</i>	<i>Total</i>	<i>% de la PEA</i>
sirvientes	2,529	16.7
albañiles	885	5.8
costureras	836	5.5
lavanderas	770	5.1
sastres	648	4.3
carpinteros	629	4.1
tortilleras y molenderas	518	3.4
cigarreros y pureros	496	3.3
labradores	444	2.9
jornaleros	419	2.8
zapateros	397	2.6
cocineras	391	2.6
estudiantes	389	2.6
comerciantes y tratantes	382	2.5
músicos	381	2.5
agricultores	376	2.5
militares	290	1.9
tejedores, fajeros y reboceros	274	1.8
panaderos	273	1.8
cargadores y mozos de cordel	273	1.8
tenderas	189	1.2
pintores y doradores	170	1.1
dependientes	166	1.1
empleados	146	1.0
verduleras	145	1.0
<i>Total</i>	11,754	77.4

Fuente: basado en el censo de 1880.

Cabe mencionar en este contexto que, según el censo de 1880, el 64 por ciento de la población capitalina no sabía leer y el 69 por ciento no sabía escribir.

Casi seis décadas más tarde, para 1938, encontramos casi el mismo cuadro, presentándose solamente en la escala de prioridades algunos cambios, que enumeramos a continuación (Cuadro 7).⁷³ Para comenzar, debido a la expansión de la economía agroexportadora, el mayor porcentaje (16.3 por ciento de la PEA) dentro de los veinte ramos económicos clasificados lo

⁷³ Del cuadro original del censo en que se basó el Cuadro 7 se han eliminado en la clasificación "servicios domésticos", las "amas de casa" y en "varias" los "estudiantes", considerando estos "oficios" no pertenecientes a la PEA.

CUADRO 7
Población económicamente activa en la ciudad de Guatemala, 1938

Sector	Hombres	Mujeres	Total	%
agricultura	10,681	26	10,707	16.3
servicio doméstico	1,968	8,374	10,342	15.8
comercio	6,447	2,628	9,075	13.8
indumentaria	1,736	3,657	5,398	8.2
construcción/decoración	4,732	6	4,738	7.2
metales	3,681	-	3,681	5.6
maderas	3,465	2	3,467	5.3
pieles y cueros	2,976	70	3,046	4.6
industria alimenticia	1,536	516	2,052	3.1
transportes	1,851	14	1,865	2.8
profesiones liberales	768	94	862	1.3
imprenta, tipografía y encuadernación	831	38	869	1.3
tejidos	567	86	653	1.0
artes	528	69	597	1.0
tabacos	42	261	303	0.5
profesiones religiosas	84	112	196	0.3
bebidas fermentadas y alcohólicas	59	23	82	0.1
cerámica	51	1	52	0.1
espectáculos	17	1	18	0.1
miscelánea	4,706	2,955	7,661	11.7
<i>Total</i>	46,726	18,933	65,659	100.0

Fuente: a partir de *Análisis del censo urbano de la capital, levantado el 22 de febrero de 1938* (Guatemala: Dirección General de Estadística, 1939).

absorbía ahora la agricultura. Eran los hombres los que se ganaban la vida con este trabajo: el 80 por ciento como jornaleros y labradores (¡asentados en la ciudad!), y el 16 por ciento como empleados agrícolas. Como empresarios agrícolas se clasificaban solamente 82 varones y 14 mujeres, es decir, apenas el uno por ciento dentro de este grupo.

En segundo lugar (15.8 por ciento de la PEA), se encontraban todavía los servicios domésticos, con una alta participación de las mujeres. Dentro de este grupo el 71 por ciento estaba clasificado como sirvientas, el 14 por ciento como cocineras, el 8 por ciento como lavanderas y aplanchadoras y el 6 por ciento como peluqueros y barberos.

Tercero, el comercio ocupaba el tercer lugar con el 13.8 por ciento, compuesto de un 62 por ciento de comerciantes y 37 por ciento de oficinistas. Además, dentro de los ramos de la pequeña industria, producción manufacturera y talleres, la más alta representación la tenía la indumentaria (8.2 por

ciento), compuesta en un 85 por ciento de costureras y sastres. Sumando a este ramo los porcentajes de la PEA que trabajaba en maderas, metales y pieles/cueros, se llega a un 23 por ciento en este sector. El quinto cambio se dio en el ramo de la construcción (con el 7.2 por ciento), en el cual un 75 por ciento trabajaba como albañiles y el 15 por ciento como pintores y decoradores; los arquitectos y constructores representaban solamente un 3 por ciento en este grupo.

Por último, el porcentaje de “profesiones liberales” (1.3 por ciento) había bajado todavía más en comparación con 1880: abogados y notarios (total 266), médicos y cirujanos (175), dentistas (72), farmacéuticos (107), comadronas (92) y el resto ingenieros de diferente especialización. Calculando la proporción de habitantes por médico, encontramos para 1880 la relación de 724 a 1 y para 1938 la preocupante situación de 1000 a 1, sin olvidar que casi el total de los médicos del país vivían en la capital.

A través de estos datos se destaca claramente que no hubo cambios significativos en la estructura de la economía urbana durante el período liberal. Un desarrollo industrial —como el que se inicia en otras capitales de América Latina a finales del siglo XIX y se fortalece después de la Primera Guerra Mundial y durante la década de 1930, provocando un alto grado de metropolización en países como Argentina, Uruguay o Chile— no se manifiesta en esta época en Guatemala, debido al carácter eminentemente agrícola de las actividades económicas y al creciente peso del monocultivo cafetalero. Aunque desde finales del siglo XIX se fundaron las primeras fábricas en Guatemala: la de cemento (Novella), de cervezas y aguas gaseosas (La Centro-Americana), de hilados y tejidos (Cantel, en el departamento de Quetzaltenango), no por ello se puede hablar de una expansión del sector industrial en la economía guatemalteca de este tiempo. Los centros de producción siguieron siendo los talleres y pequeñas “fábricas”, en su mayoría de carácter artesanal, con un limitado número de trabajadores, que producían ante todo para un restringido mercado local.

Otra indicación de la poca dinámica de la economía urbana la encontramos al evaluar un directorio de la ciudad de Guatemala de 1930.⁷⁴ Aunque la ciudad ya se había expandido considerablemente, como veremos más adelante, las diferentes actividades urbanas se concentraban todavía casi exclusivamente en el casco central histórico (cantón Centro entonces), como lo demuestra el Cuadro 8 sobre la distribución espacial de grupos seleccionados de profesionales y actividades económicas.

Gestión urbana. Todos los proyectos urbanos importantes que se llevaron a cabo durante el período de 1871 a 1944 en la ciudad de Guatemala, se realizaron a través del gobierno central y por iniciativa de los respectivos presidentes, quedando la municipalidad al margen o como simple instrumento

⁷⁴ José A. Quiñónez, *Directorio general de la república de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1930), pp. 221-299.

CUADRO 8
Distribución de profesionales y actividades urbanas seleccionadas, 1930

<i>Grupo</i>	<i>Número total</i>	<i>Con domicilio en el centro</i>
compañías y empresas	34	100 %
bancos y agencias financieras	15	100
médicos	102	99
agentes, comisionistas, representantes	95	99
abogados y notarios	167	98
garajes y talleres de mecánica	43	93
agricultores y exportadores de café	44	89
almacenes, tiendas y comercios	234	82
industrias varias	135	72

ejecutor de las políticas del Estado. Para finales del siglo XIX, un testigo de la realidad guatemalteca manifestó:

el municipio, en Guatemala, es una especie de mito, cuyas atribuciones, que sólo muy rara vez le dejan ejercer, son extremadamente limitadas. Quien lo hace todo es el Estado, o sea el gobierno.⁷⁵

Esta situación no cambió durante todo el período liberal, y llegó a su extremo durante la dictadura de Ubico con el nombramiento de intendentes municipales.

Dos medidas de la reforma liberal garantizaron también la disponibilidad de suelo urbano estatal —no municipal—, así como fondos suficientes para la ejecución de las políticas de modernización y expansión del gobierno en la capital: la expropiación de los bienes eclesiásticos y la ley de redención de censos (decreto 170 del año 1877). Esta última disposición resultó negativa para la municipalidad de Guatemala, y esto doblemente, pues perdió definitivamente el control sobre los ejidos de su propiedad y se vio privada de una fuente importante de ingresos constantes a través de su arrendamiento. Así lo denunció la municipalidad de Guatemala en 1880:

La ley de redención de censos dictada por el supremo gobierno de la república bajo el imperio de los mejores principios de economía política, ha hecho desaparecer el dominio directo que la municipalidad de Guatemala conservaba en los extensos terrenos que desde la traslación le fueron señalados por vía de ejidos.... La ley de redención de censos, tan importante como es para el desarrollo de los intereses económicos, privó la corporación del canon que pagaban los enfiteutas.⁷⁶

⁷⁵ Tommaso Caivano, *Guatemala, América Central* (Florencia: Tipografía de Salvador Landi, 1895), pág. 183.

⁷⁶ *Memoria y estados con que dio cuenta el secretario de la municipalidad de Guatemala,*

En 1874 se fundó el Banco Nacional de Guatemala, y los fondos para su establecimiento se proveyeron con el producto de las propiedades que el gobierno confiscó a la Iglesia católica en 1873 (dos millones de pesos).⁷⁷ También el producto de la subasta pública de los terrenos municipales entró a las arcas del gobierno central. Al mismo tiempo (1877) se fundó el Registro de la Propiedad Inmueble, institución liberal para el registro legal de la propiedad privada; solamente en la capital guatemalteca, por ejemplo, se dio en 1896 un promedio de 900 inscripciones al mes.⁷⁸

Desarrollo espacial. Si se compara el incremento de edificaciones en la ciudad de Guatemala entre 1880 y 1950 con el crecimiento poblacional en el mismo período, se habrá de notar que las construcciones aumentaron en un total de 558 por ciento, mientras que la población solamente en 410 por ciento, deduciéndose que la expansión física de la ciudad superó la dinámica poblacional.⁷⁹ Este fenómeno se mostró en forma extrema durante los primeros gobiernos liberales (de 1871 a 1898), debido a las políticas de trazado planificado de nuevos barrios y a la construcción de una multitud de edificios para la creciente economía agroexportadora, como también casas residenciales para la élite que surge con ella. Así, entre 1880 y 1908 aumentó el número de edificios en casi un doscientos por ciento, mientras la población creció solamente un 61 por ciento.⁸⁰

Con la subdivisión administrativa de la ciudad en “cantones”, válida durante todo el período liberal, el área que formó la ciudad de Guatemala durante casi un siglo después de su fundación —además del asentamiento antiguo de La Ermita (luego Candelaria y La Parroquia)— se delimitó ahora como cantón Centro. Con la introducción de una nomenclatura numérica para las calles de la ciudad en 1877, en lugar de los nombres utilizados hasta entonces, el centro pasó a estar constituido por 12 avenidas y 18 calles, correspondiendo al plano damero de la traza original. Las avenidas conducen de norte a sur y las calles de oeste a este, subdivididas por la 8ª Calle y 6ª Avenida en sus respectivas partes norte, sur, poniente y oriente. Además de estas vías principales, existían en el centro 19 callejones, manteniendo todavía sus nombres propios.

A través de datos detallados que analizamos en un estudio específico sobre el sector central, se manifiesta claramente que al inicio del período liberal

don José Martínez, de los trabajos de la Corporación durante el año de 1879 (Guatemala: Imprenta de Taracena e hijos, 1880), pp. 13-20.

⁷⁷ Young, “Moneda y finanzas centroamericanas”, pág. 114.

⁷⁸ María Eugenia Palomo Montenegro, “Avenida de la Reforma: desarrollo histórico-urbanístico” (tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977), pág. 20.

⁷⁹ El censo de 1880 indica 4,731 casas y el censo de la vivienda urbana de 1949 clasifica 31,150 edificios para la ciudad de Guatemala.

⁸⁰ Para 1908 nos basamos en las cifras del *Directorio nacional de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1908), el cual arroja 90,000 habitantes y 14,000 casas.

todavía no se había “llenado” de construcciones el área correspondiente al cantón Centro, y en superiferia aún vivía población definida como rural en forma dispersa.⁸¹ Según el censo de 1880, en ese año el 79 por ciento de la población de la ciudad (40,491 habitantes) vivía en el cantón Centro, aunque existían seis cantones más (Cuadro 9). Hacia 1921, el número de cantones había aumentado hasta 18, pero más de la mitad de la población capitalina (51.4 por ciento, o sea, 55,113 habitantes) estaba asentada todavía en el cantón Centro. Para finales del período (censo de 1950), el número de habitantes en el centro (ahora Zona 1) había aumentado hasta 74,523, pero su proporción respecto al total de la población en la ciudad disminuyó hasta el 27 por ciento.

CUADRO 9
Población de la ciudad de Guatemala en 1880, por cantón

<i>Cantón</i>	<i>Población</i>			
	<i>urbana</i>	<i>rural</i>	<i>total</i>	<i>%</i>
Centro	39,897	594	40,491	78.6
Candelaria	3,626	231	3,857	7.5
San José	1,025	—	1,025	2.0
Jocotenango	1,164	43	1,207	2.3
Libertad	1,577	141	1,718	3.3
Barrios	854	—	854	1.7
Guarda Viejo	2,379	—	2,379	4.6
<i>Total</i>	50,522	1,009	51,531	100.0
Población especial*	5,206			
<i>Total ciudad</i>	55,728	1,009	56,737	

* Personas en colegios, casas de beneficencia, cuarteles, hoteles y mesones, cárceles, etc.

Fuente: basado en el censo de 1880.

La proyección de nuevos cantones se realizó ante todo durante las últimas tres décadas del siglo XIX, y éstos se establecieron en función de diferentes estratos urbanos, llegando la ciudad a principios del siglo XX a una extensión de siete kilómetros en dirección norte-sur y dos kilómetros de este a oeste.⁸²

En esa forma, en las décadas de 1870 y 1880, se lotificaron terrenos para la clase media-baja, fundándose los cantones populares que rodearon el sector inicial de la ciudad del oeste hacia el sur, con una concentración en el suroeste a los dos costados de la arteria que comunicaba con el Pacífico

⁸¹ Véase el capítulo intitulado “Desarrollo y cambios en el sector central”, en nuestro trabajo anterior, “Ciudad-centro-plaza”, ya citado.

⁸² *Directorio nacional de Guatemala* de 1908.

(hoy Avenida Bolívar). Así surgieron los cantones Elena al oeste, Barrios, Barrillas y La Paz al suroeste y La Libertad al sur del sector central. Ya para gente más acomodada, en terrenos de la finca estatal "El Recreo" (o también "La Primavera"), al sur del cantón Libertad, se lotificó a partir de 1890 el cantón Exposición, para ubicar en su centro el pabellón guatemalteco de la exposición mundial de París de 1889. El trazo se realizó bajo la dirección del ingeniero estatal Claudio Urrutia, y representa un primer diseño en forma de diagonales, hoy las "rutas" y "vías" de la Zona 4.

Posteriormente, ya a principios del siglo XX, solamente se mencionan tres pequeños cantones más: La Urbana, al este del sector central, y Pamplona y Las Charcas como prolongaciones del cantón La Paz hacia el suroeste.⁸³

Además de estas nuevas áreas urbanas, proyectadas por el gobierno central dentro del límite del municipio de Guatemala, la ciudad se ensanchó también a través de la anexión de municipios vecinos. El primer caso lo constituye el pueblo indígena de Jocotenango, al norte del sector central y fundado con la ciudad, que fue suprimido como municipio independiente y anexado a la capital en 1879 por decreto del presidente Justo Rufino Barrios, con la siguiente argumentación:

Considerando que la población de la capital se ha extendido de tal suerte sobre la de Jocotenango, que en la actualidad se han confundido en una sola, al punto de encontrarse varios ladinos morando en lugares menos centrales que los que habitan los indígenas de aquel pueblo; que tal circunstancia indica la conveniencia de suprimir su corporación municipal y poner a Jocotenango bajo la jurisdicción de la de Guatemala.⁸⁴

En realidad, se trataba de la expropiación de las tierras comunales de Jocotenango con el objetivo de abrir paso a la construcción del Hipódromo del Norte con su respectiva calzada, la que se convertiría luego en una de las zonas residenciales de la élite cafetalera en expansión. En la misma forma dictadora se llevaron a cabo posteriormente otras anexiones: en la década de 1880 fue anexado como cantón "Independencia" el antiguo municipio de San Pedro las Huertas al sureste de la ciudad, y en 1922 los municipios de Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe al extremo sur.

Estas últimas anexiones corresponden al crecimiento de la ciudad hacia el sur, desarrollo que se inició con la mencionada traza del cantón Exposición en 1890, y que se fortaleció durante la presidencia de Reyna Barrios (1892-1898), un típico representante de la oligarquía eurocéntrica interesado en embellecer "su" ciudad al estilo *parisien*, tendencia en boga en muchas metrópolis latinoamericanas de aquella época. Como primer proyecto en esta meta ambiciosa se construyó un boulevard o paseo, hoy la Avenida la

⁸³ Para más información sobre estos cantones, véase Gellert, "Desarrollo de la estructura espacial", pp. 18-20.

⁸⁴ Cita parcial del decreto del 6 de septiembre de 1879, publicado en folletín del *Diario de Centroamérica* por Víctor Miguel Díaz, "Barrios ante la posterioridad", Guatemala, 1935, nn. 312-313.

Reforma, antes "Boulevard 30 de junio", en terrenos de la finca Tívoli al sur de la ciudad. En 1894 el presidente decretó la celebración de una "Exposición Centroamericana" —al estilo de la mencionada Exposición Mundial de París de 1889— y los pabellones para este evento se edificaron a lo largo del nuevo boulevard. La exposición se inauguró finalmente en 1897, pero no tuvo el éxito esperado y su costo dejó como consecuencia la bancarrota de las finanzas estatales. Además de las instalaciones para la exposición, en el área del nuevo boulevard fueron construidos los siguientes edificios: el cuartel de artillería, el Hospital Militar, el Instituto Nacional Agrícola de Indígenas y, al final, donde hoy se encuentra el Obelisco, el palacio de la Reforma, utilizado como Museo Nacional y destruido por los terremotos de 1917 y 1918. Como medio de transporte hacia el Paseo de la Reforma, se instaló el así llamado tren "Decauville", el cual partía de la dieciocho calle y llegaba hasta la Villa de Guadalupe.

Para la urbanización de los terrenos adyacentes al Paseo de la Reforma, así como para el futuro desarrollo urbano de la ciudad en general, se elaboró en 1894 —bajo la dirección de los ingenieros estatales Urrutia y Gómez— un minucioso plano, el cual se realizó en las siguientes décadas casi sin modificaciones.

Aunque no se hace distinción entre áreas existentes y en proyecto, es de hacer notar porque en él se dan a la ciudad, aproximadamente, los límites que alcanzó en 1936, y muestra en detalle el desarrollo suburbano de Tívoli y Santa Clara (por entonces no denominados así). Estas dos áreas representan ahora lo que más se acerca a la arquitectura norteamericana de suburbio, consistente en su mayor parte de residencias aisladas, de dos pisos, sin patios.⁸⁵

La única conexión entre la parte central de la ciudad y las nuevas suburbanizaciones al sur era una vieja vereda que corresponde a la actual prolongación de la 10ª Avenida sur. Con el fin de mejorar la comunicación con este sector, en 1893 se niveló una prominencia —conocida como "El Cielito"— en la 17ª Calle oriente, prolongándose así la 7ª Avenida hacia el sur, cortando las diagonales del cantón Exposición hasta terminar en una placita, llamada luego "11 de marzo". El nuevo "Boulevard 30 de junio" se ubicó una cuadra más al este, y fue conectado con la prolongada 7ª Avenida a través de una diagonal.

Para los años de la dictadura de Estrada Cabrera (1898–1920), solamente cabe mencionar la urbanización del área norte de la ciudad para la clase alta. Como lo apuntamos anteriormente, el presidente Justo Rufino Barrios ya había construido en la década de 1880 un hipódromo en la península ubicada entre los barrancos al norte de Jocotenango, convirtiéndose este lugar en tiempos de la famosa feria de Jocotenango en uno de los más visitados de la ciudad. Ahora, con la construcción del templo y "Parque de Minerva", producto de

⁸⁵ Caplow, *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, pág. 33; la investigación de Caplow se realizó en la década de 1940.

la obsesión del dictador Estrada Cabrera de levantar por todo el país templos en honor a esta diosa, la prolongación de la central 6ª Avenida hacia el norte se convirtió en la "Avenida de Minerva" o "del Hipódromo". Esta avenida se originaba en la antigua plaza de Jocotenango, bautizada luego como "parque Estrada Cabrera", lo que hoy es el Parque Morazán (Zona 2). Rápidamente, debido a su conexión directa con el centro de la ciudad, a lo largo de este eje se levantaron lujosas mansiones para la élite nacional y extranjera. La anterior suburbanización en el sur de la ciudad, a lo largo de la prolongada séptima avenida y del boulevard la Reforma, se localizaba todavía muy distante del sector céntrico como para provocar un gran asentamiento de población. El directorio nacional de 1908 cita solamente ocho "villas" en esta área; en 1915,

existían en el lado oriente [de la Reforma] seis chalets más nueve casas dispersas en lo que hoy es Zona 10, en el lado poniente cuatro chalets más 10 dispersos en todo Tívoli. A los lados del tramo construido de la 7ª Avenida-sur [actual Zona 4] existían 10 chalets.⁸⁶

Como ya hemos mencionado, en 1922 se decretó la incorporación a la ciudad de los antiguos pueblos de Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe en calidad de cantones, hasta entonces municipios independientes. También la extensa finca Tívoli al lado poniente del boulevard la Reforma, en ese tiempo todavía poblada en forma dispersa, pasó a formar un cantón capitalino. Existe cierta confusión en las diferentes fuentes respecto al cantón Cervantes: ya para finales del siglo XIX se le menciona en terrenos del llano Palomo al poniente de la ciudad, y aparece también en un plano de la ciudad para 1900 entre "Elena" y "Barrios" al suroeste del sector central. Sin embargo, otra fuente cita un acuerdo gubernativo del 25 de marzo de 1920, donde se manda a comprar terreno para establecer el cantón Cervantes.⁸⁷ En el censo de 1921 se menciona el cantón Cervantes con más de tres mil habitantes, pero en el plano de 1925 (Figura 7) ya no aparece sino formando parte del cantón Central.

Desde finales del siglo pasado el acceso hacia el sur, principalmente a través de la prolongada 7ª Avenida sur, se vio entonces facilitado con una segunda vía. Ya en 1921, posiblemente con escombros de los terremotos de 1917 y 1918, se rellenó el barranco "La Barranquilla" con el fin de prolongar la 12ª Avenida sur, lográndose así una comunicación más fácil con los cantones al este de la Reforma (Independencia y Ciudad Vieja).

Entre mediados de 1920 y 1944, ya no se manifestó mayor extensión del espacio urbano; solamente se lotificaron urbanizaciones como El Zapote y el barrio Moderno al norte de la ciudad. Otros terrenos periféricos como La Reformita al sur del cantón La Paz —ya urbanizados desde finales del siglo XIX— se poblaron entonces definitivamente.

⁸⁶ Palomo Montenegro, "Avenida de la Reforma", pág. 59.

⁸⁷ Mateo Morales Urrutia, *La división política y administrativa de la República de Guatemala, con sus datos históricos y de legislación*, 2 tomos (Guatemala: Editorial Iberia-Gutenberg, 1961), II: 525.

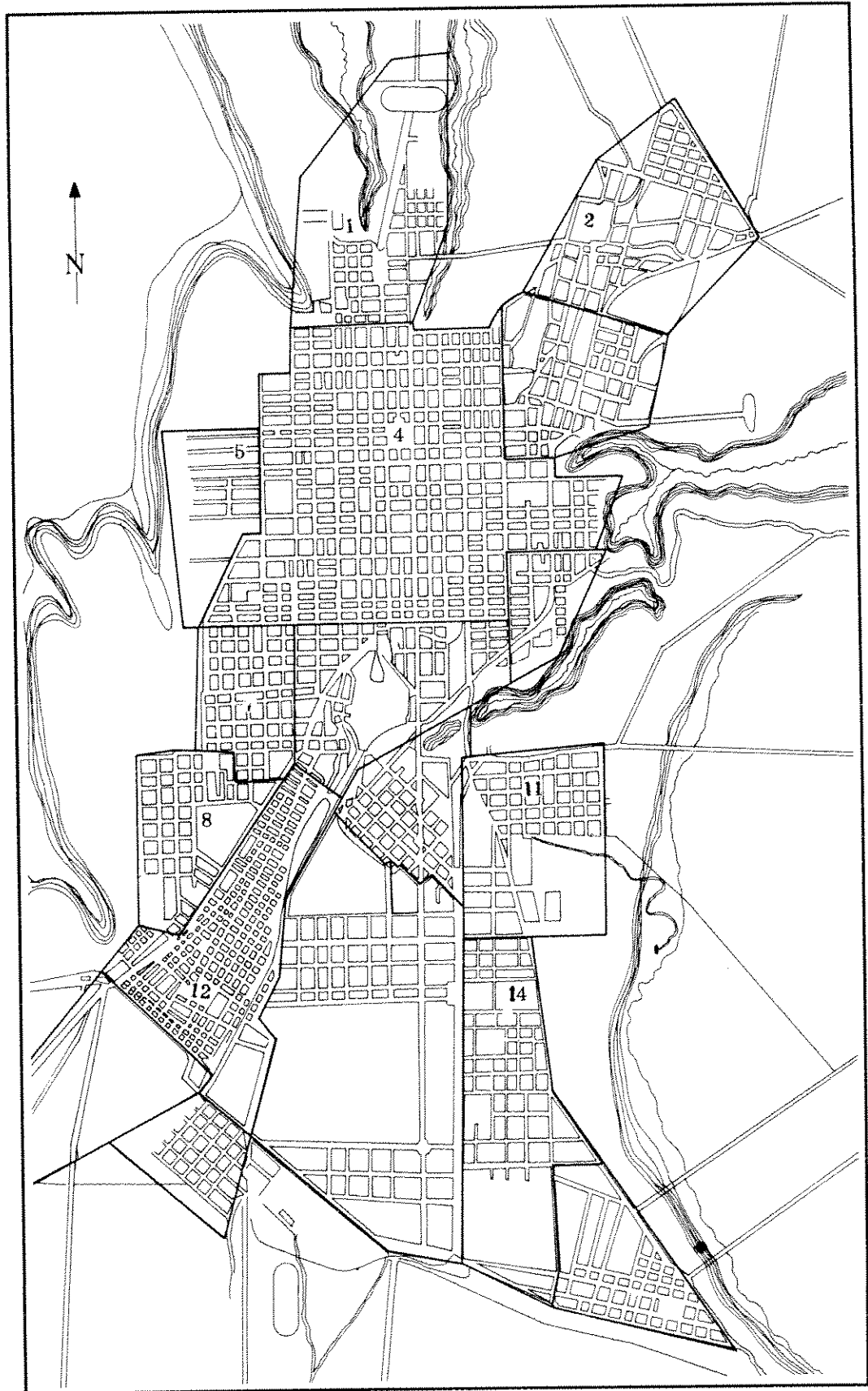


Figura 7. Ciudad de Guatemala, división administrativa, 1925; para la clave, véase el Cuadro 10

Como lo destaca Caplow, el desarrollo del espacio urbano durante las décadas de 1920 y 1930 se manifestó ante todo en un aumento de densidad de la edificación en los cantones proyectados a finales del siglo XIX, y en un centro expandido, relegando los suburbios hacia el sur, manteniendo todavía la dirección bosquejada por Urrutia y Gómez en 1894. En el plano de 1936 se muestra claramente el desarrollo urbano de los antiguos pueblos de Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe, así como de la finca Santa Clara al lado este y Tívoli al oeste de la Reforma.⁸⁸

A través de las líneas de autobuses existentes en 1936 hemos encontrado un índice de la integración de las diferentes secciones de la ciudad a la vida urbana.⁸⁹ Las catorce líneas de autobuses corresponden a la extensión de la ciudad destacada anteriormente, y los suburbios al sur, así como también los barrios en el extremo suroeste como Reformita y Las Charcas, disponían ya de transporte público hacia el centro. El precio del transporte en todas las rutas era de cinco centavos (solamente en dos rutas cortas se cobraban tres centavos). Cabe mencionar que para gran parte de la población, ante todo en los suburbios pobres, utilizar el bus para llegar al centro de la ciudad era un lujo, por los salarios miserables que devengaban bajo la dictadura de Ubico, pues en la mayoría de las ocupaciones urbanas no se pagaban más de quince a veinticinco centavos al día. Las rutas más extensas eran las del antiguo barrio de la Parroquia, en el extremo noreste de la ciudad, al cementerio general al oeste del cantón Barrios, pasando por el parque central; y del mercado central a lo largo de la 12ª Avenida sur, pasando por La Palmita y Ciudad Vieja, hasta llegar a la Villa de Guadalupe en el extremo sur.

Fase de "modernización" entre 1871 y 1898. Los primeros cambios los sufrió el sector central en su función institucional. Los presidentes liberales de las décadas de 1870 y 1880 se vieron ante la necesidad de instalar las nuevas instituciones de la administración pública reformada y ampliada a partir de 1871, así como aquellas destinadas a la educación y prevención social de carácter estatal. Para tales fines se utilizaron principalmente los bienes eclesiásticos recién expropiados, como por ejemplo el convento de San Francisco para la policía, el correo y la aduana, el de Belén para educación y así sucesivamente, provocando así una primera modificación en la arquitectura colonial de los antiguos conventos y la descentralización dentro del núcleo central. Edificios nuevos, como para el hospital general (San Juan de Dios), el asilo de dementes, la penitenciaría y otros más, se construyeron en la periferia oeste y sur del centro, de acuerdo al patrón tradicional de marginar espacialmente esta clase de servicios. También el nuevo cementerio general se ubicó en la extrema periferia oeste de la ciudad, al norte del cantón Barrios.

En la década de 1890, bajo la presidencia de Reyna Barrios (1892-1898), se intensificó especialmente la actividad constructora en relación a

⁸⁸ Véase Caplow, *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, pág. 36.

⁸⁹ *Guía comercial y turística de la ciudad de Guatemala* (Guatemala, 1936), pp. 115-117.

edificios públicos representativos. Además de los ya mencionados proyectos a lo largo del nuevo paseo al sur de la ciudad, en el sector central se trató de construcciones como el edificio para el Registro de la Propiedad Inmueble y el ya desaparecido palacio presidencial. La aduana, ubicada primero al costado sur de la plaza central y después de la reforma liberal trasladada al edificio del convento de San Francisco en la 6ª Avenida sur, recibió entonces —debido al creciente volumen comercial— un espacioso inmueble propio en la periferia oriental del sector central. Durante la gestión de Reyna Barrios se remodelaron también varias plazas públicas del sector central, convirtiéndolas en parques, como se hizo con la plaza central, después llamada “Parque Central”. Es decir, durante la década de 1890 continuó el esquema de descentralización institucional dentro del sector central, con una tendencia hacia el sur y el sureste.

Las innovaciones infraestructurales de finales del siglo XIX igualmente tuvieron impacto sobre todo en el casco central de la ciudad, pues transcurrió mucho tiempo antes de que se extendieran hacia zonas más periféricas. En 1874 se establece el servicio de telégrafos; en 1879 se introdujo el alumbrado público de gas y poco después, en 1885, el eléctrico, funcionando a partir de 1884 una primera red de teléfonos. El transporte urbano se estableció desde 1882 a través de tranvías tirados por mulas y más tarde con motor, localizándose la parada principal para todas las líneas en la plaza central. El nuevo ferrocarril contribuyó a través de sus edificios centrales (estaciones y aduana) a urbanizar la periferia sur y este del sector central.

Sin embargo, frente a la introducción costosa de estos “servicios modernos” a favor de la oligarquía cafetalera, se destacan las graves limitaciones en la red de servicios urbanos básicos, como el de drenajes, agua potable y manejo de basura. En las primeras décadas después de la fundación se habían construido solamente unas pequeñas alcantarillas en las entonces calles principales de la ciudad, pero por su mala construcción y falta de mantenimiento se encontraban a la fecha altamente deterioradas.⁹⁰ Donde las condiciones del terreno lo permitieron, las aguas negras (de las casas) y pluviales fueron dirigidas desde el principio hacia barrancos cercanos, y las calles simplemente se construyeron con una cuneta en medio para facilitar el desagüe por la superficie. Para poder atravesarlas, se construyeron puentes movedizos de madera, en uso hasta la década de 1930. En épocas de lluvia, la ciudad sufrió constantemente inundaciones y los estancamientos de aguas convertían algunos sectores en verdaderos pantanos. En 1883 existían planes para construir un sistema de acueductos y alcantarillados y empedrar las calles en el sector central, pero el proyecto no se llevó a cabo. Tampoco se estableció un servicio de recolección y deposición de desechos sólidos, y la basura se tiraba al barranco más cercano. El servicio de agua potable era insuficiente y no llegaba a los nuevos sectores de la ciudad. Estas condiciones de insalubridad realmente no

⁹⁰ Véase Caivano, *Guatemala, América Central*, pp. 138–139.

cambiaron hacia finales del siglo XIX, ni en las siguientes tres décadas.⁹¹ Un indicador sobre las condiciones precarias respecto a servicios básicos en la ciudad a finales del siglo XIX es el siguiente dato: en un registro de defunciones de 1899 encontramos que el 41 por ciento de todos los fallecidos fueron niños menores de diez años, y la causa principal de su muerte fueron enfermedades infecciosas por falta de higiene.⁹²

La estructura espacial de la población según su estatus social siguió conservando el tradicional declive central-periférico, aunque la clase pudiente, con su crecimiento a través de la agroexportación y el comercio, se extendió dentro del sector central, obligando a los estratos medios y bajos a asentarse en lugares más periféricos, o en los nuevos cantones populares. En este sentido, Caplow destaca para finales del siglo XIX, “que fue el grupo dominante de familias terratenientes ‘blancas’, que, junto con los comerciantes inmigrantes, habían tomado a su cargo las nuevas funciones comerciales y que la adición de nuevas áreas para clases bajas, sólo reforzó el dominio de la antigua área central”.⁹³

El comercio se desarrolló conforme a su “clientela”: los establecimientos de más prestigio siguieron ocupando posiciones centrales, mientras que los de rangos menores se ubicaron hacia la periferia. El área al costado sur y oriente de la plaza central con el edificio del mercado central (detrás de la catedral) y el “portal de comercio” formaban en ese entonces el centro comercial de la ciudad. En la 18ª Calle se construyeron dos nuevos mercados, formándose en sus alrededores un sector comercial secundario para las necesidades de los habitantes de los nuevos barrios colindantes de clase media-baja. La estación de ferrocarriles, construida en los años 1880 en la 18ª Calle oriente, fue un foco adicional para el posterior asentamiento de actividades terciarias en esta área del límite sur del sector central.

Sin embargo, no se pueden definir para finales del siglo XIX áreas destinadas exclusivamente a la función comercial, artesanal o manufacturera, pues la función residencial siempre estaba presente, aunque había disminuido en algunas secciones del sector central. Así, se hallaba ante todo el norte y poniente del casco urbano definido por casas residenciales, tendencia válida hasta la actualidad.⁹⁴

Para las actividades terciarias, concentradas en alto grado todavía dentro del sector central, se mostraba la misma tendencia que para la estructura social de la población: un declive central-periférico según el prestigio de los

⁹¹ Más información sobre la insalubridad en la ciudad y el mal estado o ausencia de los servicios básicos, se encuentra en el artículo de J. C. Pinto Soria, *Guatemala de la Asunción: una semblanza histórica*, que le sigue a este trabajo en la presente edición.

⁹² *Memoria de la municipalidad (1900)*, pág. 70.

⁹³ *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, pp. 32-33.

⁹⁴ Una evaluación detallada respecto a la estructura del sector central y distribución de funciones urbanas, en base de directorios de 1908 y 1930, se encuentra en Gellert, “Ciudad-centro-plaza”; véase también Gellert, “Desarrollo de la estructura espacial”, pp. 23-27.

establecimientos, pero no es posible separar zonas con diferentes funciones bien delimitadas. El comercio y otros establecimientos, así como las diversas instituciones públicas y particulares, siguieron expandiéndose dentro del sector central hacia el este y ante todo el sur. Los ejes centrales eran de la 5ª hasta la 9ª Avenida sur y de la 6ª hasta la 10ª Calle oriente.

La fisonomía de las casas particulares en el centro de la ciudad sufrió algún cambio en este período: aunque se siguió conservando el estilo de casa con patio interior, se eliminaron en gran parte los tradicionales elementos coloniales. Así, para dar un aspecto más moderno a las casas céntricas, se dispuso la supresión de los aleros, sustituyéndolos por cornisas o parapetos.⁹⁵ También creció el número de edificios con dos niveles: de 50 en 1880 a 131 en 1894, tipo de construcción que se fortaleció con la inauguración de la primera fábrica de cemento (Novella) en 1901.

Fase de estancamiento a partir de 1898. Después del asesinato del presidente Reyna Barrios en 1898, bajo la dictadura de Estrada Cabrera (1898-1920), la ciudad vivió un período poco fructífero para su desarrollo. Ya hemos mencionado una segunda pequeña suburbanización en el área norte de la ciudad para la clase alta (en terrenos del antiguo pueblo de Jocotenango), pero en forma bien limitada y sin perspectiva de expansión, debido a los profundos barrancos que rodean la ciudad en esta dirección.

No se realizaron proyectos públicos durante el régimen de Estrada Cabrera, solamente “fueron continuadas algunas de las obras emprendidas por Reyna Barrios, aunque muchas de las que estaban planeadas ya no se llevaron a cabo, una de ellas fue la del Parque Nacional La Aurora”.⁹⁶ En el suburbio al sur se construyó el asilo Joaquina (hoy ocupado por el Hospital Militar).

Cabe mencionar que desde principios del siglo XX aumentó considerablemente la influencia de capital norteamericano en la economía nacional, como también en empresas fundadas en la capital. Así, se establecieron, por ejemplo, la Internacional Railways of Central America, la Empresa Eléctrica de Guatemala —como parte de la Electric Bond and Share Company— y la United Fruit Company.

Los terremotos de 1917-1918 y sus repercusiones. En diciembre de 1917 y enero de 1918, una serie de fuertes sismos destruyó gran parte de la ciudad, sin quedar ningún sector en la capital que se salvara del desastre.

Los antiguos palacios coloniales alrededor de la plaza central se desplomaron completamente, así como la mayoría de edificios públicos, construidos al final del siglo XIX, quedándose casi todas las instituciones públicas “en la calle”, en el verdadero sentido de la palabra. En el parque central se levantaron albergues provisionales para las dependencias indispensables de la

⁹⁵ Ileana Contreras Pinillos, “Desarrollo histórico de la Zona 1 de la ciudad de Guatemala, de 1776 a 1976” (tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977), pág. 52.

⁹⁶ Aycinena, “Algunas consideraciones sobre el valle de La Ermita”, pág. 276.

administración pública, hasta que se encontró alojamiento en diferentes edificios disponibles en el sector central. En un plano del cantón del Centro de 1924 se nota claramente la dispersión de las diferentes instituciones de la administración pública dentro del sector central. Más de una década después de la catástrofe todavía imperaba un total desinterés de parte de las autoridades por la reconstrucción de los edificios públicos.

La manera como el gobierno enfrentó el desastre en la ciudad provocó gran descontento, ya que no se tomaron medidas eficientes para una superación pronta de la situación, como lo demuestra el siguiente testimonio:

Se hizo mucho ruido, se habló mucho de reglamentos, se nombraron empleados, y todo fue contraproducente. En espera de los reglamentos, dejaron de emprenderse muchas obras, no queriendo nadie exponerse a que lo obligasen a deshacer lo que hubiera hecho. Las autoridades, en vez de ayudar a los particulares, dificultaron los trabajos de mil maneras, como si para eso hubieran sido colocadas.... De los edificios públicos no se ha reconstruido más que la maternidad Joaquina, y para ese trabajo se obligó a muchos artesanos y jornaleros a trabajar sin pagarles el gobierno hizo construir barracas y ranchos para los que se quedaron sin alojamiento, y es bien sabido que solamente se concedían a los recomendados por Cabrera, y a los favorecidos por ciertas personas.... En resumen: se han perdido tres años, la ciudad está en ruinas. El gobierno nada hace; la municipalidad nada puede hacer; los particulares esperan que mejore la situación. Unas pocas casas se han levantado, pertenecientes a personas, cuyos recursos les han permitido hacerlos. Estas son las excepciones, y precisamente por ser tan pocas, es que pueden contarse y citarse.⁹⁷

Para el alojamiento de la población afectada se levantaron 14 campamentos (Cuadro 10), y "en por lo menos diez de ellos predominaba población de bajos recursos".⁹⁸ El censo de 1921 menciona todavía cuatro campamentos con casi seis mil habitantes. La misma estadística nos ofrece otro indicador sobre el estado de pobreza predominante en la ciudad de Guatemala de entonces: el 38.3 por ciento (44,392 en total) de la población citadina fue calificado como "descalzos", es decir, más de un tercio vivía en condiciones económicas donde la compra de zapatos significaba un lujo inalcanzable. La misma fuente nos proporciona también información en relación a clases de habitación y materiales de construcción empleados después de los terremotos, y hemos encontrado la siguiente situación para 1921 (véase el Cuadro 11), que resumimos en tres puntos:

1. Apenas la mitad de las viviendas eran "casas", la otra gran parte se representa en forma de "barracas" improvisadas (43.2 por ciento) y ranchos (6.7 por ciento).

⁹⁷ Guillermo Rodríguez, *Guatemala en 1919* (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, 1920), pp. 140-142.

⁹⁸ Para más información sobre los campamentos, véase el artículo de J. C. Pinto Soria, *Guatemala de la Asunción: una semblanza histórica*, inmediatamente después de estas páginas.

2. Como materiales de paredes predominan la madera (35.4 por ciento) y el adobe (33.3 por ciento). El bajareque o taquesal (17.3 por ciento) se utilizó como material preferente en la reconstrucción de toda clase de edificios después de los terremotos, mientras el concreto armado (0.6 por ciento), que había demostrado su resistencia a los movimientos sísmicos, era todavía muy alto en costo.
3. En los techos se podía encontrar la lámina de zinc para el 65.4 por ciento de las viviendas, material que sustituyó a la tradicional teja de barro, eliminándose así un elemento estético en la fisonomía de la ciudad.⁹⁹

Un geógrafo alemán destaca todavía para 1929, durante su estancia en la capital guatemalteca, lo siguiente: “en los barrios aledaños [se pueden ver] miserables casuchas de tablas, que en su ruinoso estado todavía muestran señales de un terremoto ocurrido doce años antes”.¹⁰⁰

Cabe entonces mencionar que a partir de los terremotos de 1917 y 1918 se consolidan los barrios marginales, y aparecen asentamientos precarios como “El Gallito”, “Abril”, “Recolección” y “San Diego”, en la periferia este y suroeste del sector central. Algunos se lotificaron posteriormente y fueron adjudicados gratuitamente, otros retardaron su legalización por décadas.¹⁰¹ Sin embargo, el surgimiento de estos barrios precarios no representa un fenómeno nuevo, pues la marginación social y espacial de una gran parte de la población se manifestó ya desde la fundación de la ciudad, como lo hacemos notar en el primer apartado, y solamente se fortaleció durante los primeros gobiernos liberales, a pesar de la fachada moderna de sus políticas.

El sector privado, sobre todo aquel vinculado con la exportación e importación, levantó sus viviendas y negocios rápidamente, erigiendo además edificios representativos en solares céntricos entonces disponibles por la demolición de sus antiguas construcciones. Así, se construyeron durante la década de 1920, por ejemplo, el atractivo edificio “La Perla” (esquina de la 6ª Avenida y 9ª Calle) y el lujoso Hotel Palace (esquina de la 4ª Avenida y 12ª

⁹⁹ Los municipios de “Ciudad Vieja” y “Villa de Guadalupe” que aparecen en el Cuadro 10 posteriormente fueron suprimidos (en 1922) y los poblados que los formaban —así como el campamento “Campo de Marte”— se anexaron al municipio de Guatemala, en concepto de cantones. En la parte I del censo de 1921, publicado en 1926, aparece el cuadro de la población de la ciudad de Guatemala con 18 cantones y 4 campamentos (véase el Cuadro 10), mientras que en el complemento de la parte II, donde se publican cifras específicamente para el municipio de Guatemala, se excluyen los cantones de Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe, y solamente aparecen 16 cantones y 3 campamentos con un total de 103,792 habitantes. A la cifra de 107,153 habitantes que aparece en el Cuadro 10 hay que sumar 8,294 habitantes como “población especial” (personas en los cuarteles, presidios, hospitales, etcétera), es decir, que el total de población urbana para 1921 corresponde a 112,086 habitantes.

¹⁰⁰ Franz Termer, “Alemanes y estadounidenses en Guatemala”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* 63 (1989): 264.

¹⁰¹ Véase Oscar Guillermo Peláez Almengor, *La nueva Guatemala de la Asunción y los terremotos de 1917-1918* (Guatemala: CEUR-USAC, 1994); recomendamos este trabajo también respecto a otra información detallada sobre las consecuencias y el manejo del desastre.

CUADRO 10
Cantones y campamentos de la ciudad de Guatemala, 1921

<i>Cantón</i>	<i>Habitantes</i>	<i>%</i>
Centro (4)*	55,113	51.4
Candelaria (3)	8,245	7.7
La Libertad (9)	7,732	7.2
La Paz (12)	5,521	5.2
Barrios (7)	4,305	4.0
Jocotenango (1)	3,867	3.6
Cervantes	3,316	3.1
La Parroquia (2)	2,137	2.0
Las Charcas (15)	1,795	1.7
Villa de Guadalupe (17)	1,573	1.5
La Urbana (6)	1,297	1.2
Elena (5)	1,142	1.1
Exposición (10)	1,138	1.1
Ciudad Vieja (14)	1,082	1.0
Barillas (8)	989	0.9
Independencia (11)	951	0.9
Tívoli (13)	600	0.6
Pamplona (16)	427	0.4
<i>Campamento</i>	<i>Habitantes</i>	<i>%</i>
La Recolección	1,802	1.7
Cerro del Carmen	214	0.2
Aduana y Gerona	3,201	3.1
Campo de Marte	706	0.7
<i>Total</i>	<i>107,153</i>	<i>100.0</i>

* Para las ubicaciones de los cantones, véase la Figura 7

Fuente: *Censo de la población de la república, levantado el 28 de agosto de 1921* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1926).

Calle), ambos de varios pisos y de concreto armado, material entonces muy costoso. En una fuente contemporánea se menciona la suma de 2.5 millones de dólares, principalmente de financiamiento norteamericano, como precio de la construcción del Hotel Palace.¹⁰² También el edificio para la Empresa Eléctrica (esquina de la 8ª Calle y 6ª Avenida), igualmente construido con capital norteamericano, data de esta década. Es decir, solamente un pequeño sector de la población con suficientes recursos —la élite del casco urbano— fue ca-

¹⁰² Helmer Key, *Kaffee, Zucker und Bananen: Eine Reise nach Cuba und Guatemala* (München: Drei Masken Verlag, 1929), pág. 174.

CUADRO 11
Número y tipo de viviendas en la ciudad de Guatemala, 1880

<i>Cantón</i>	<i>viviendas</i>		2 pisos	1 piso	pajiza
Centro	3,154	66.7%	50	3,085	19
Candelaria	596	12.6	1	502	93
San José	145	3.1	–	102	43
Jocotenango	138	2.9	–	111	27
Libertad	242	5.1	–	242	–
Barrios	92	1.9	–	70	22
Guarda Viejo	364	7.7	–	226	138
<i>Total</i>	4,731	100.0	51	4,338	342

Fuente: basado en el censo de 1880.

paz de reconstruir sus casas, mientras la mayor parte siguió viviendo en forma provisional y miserable durante años después de la catástrofe.

La plaza central, convertida en 1895 en parque central, sufrió después de los terremotos modificaciones significativas y perdió definitivamente su toque colonial. La catedral con el palacio arzobispal fueron los únicos edificios que se salvaron de la destrucción. Aunque las torres se derrumbaron, éstas fueron reconstruidas en 1928. El antiguo palacio nacional, al poniente de la plaza, fue totalmente destruido. Como el terremoto ocurrió en vísperas del primer centenario de la Independencia, Estrada Cabrera tenía ambiciosos planes para levantar un nuevo palacio nacional en estilo *art nouveau* en el mismo sitio, pero con su caída el proyecto ya no se realizó. En su lugar se levantó a toda prisa el Palacio del Centenario, con una construcción muy provisional y por eso llamado “Palacio de Cartón”, pero cuatro años más tarde fue de todos modos destruido por un incendio. Posteriormente se estableció en esta manzana el parque centenario, remodelado recientemente. El antiguo ayuntamiento al costado norte de la plaza, llamado “portal del Señor”, también desapareció con los terremotos. Desde entonces, la municipalidad capitalina se quedó sin domicilio fijo hasta que se construyó en 1952 en el nuevo centro cívico, al sur del sector central, el edificio que ocupa hasta la actualidad. La manzana al norte de la plaza fue ocupada por dos pabellones chinos de madera, obsequio de la colonia china en el país al gobierno guatemalteco en 1921, hasta que en 1937 se se inició la construcción del actual palacio nacional en dicho predio. Los arcos coloniales del “portal del comercio” al sur de la plaza se derrumbaron también, pero en 1924 fueron levantados nuevamente en su actual estilo neoclásico, recibiendo los negocios bajo el portal igualmente una amplia modernización.

Otras repercusiones del desastre en la estructura urbana fueron la construcción de edificios, prevaleciendo de nuevo los de un solo nivel. Para

el transporte público al interior de la ciudad se instalaron varias líneas de autobuses, desde entonces hasta la actualidad en manos de empresas privadas, que sustituyeron el tranvía. La implementación de este sistema de transporte más flexible contribuyó considerablemente en la creciente integración de los barrios más periféricos a la vida urbana, así como al aumento de su población. Ante la destrucción y proliferación de epidemias en la ciudad, los estratos pudientes buscaron refugio en los suburbios, especialmente al sur, donde levantaron casas importadas de madera. Aunque esta migración intraurbana se puede considerar temporal, ya que la mayoría de la élite tradicional regresó nuevamente al casco urbano y mantuvo las casas suburbanas sólo como domicilio para fines recreativos, constituyó un fuerte impulso para el desarrollo de la ciudad en dirección hacia el sur.

Sin embargo,

los terremotos de 1917-1918, aunque ocasionaron destrucción considerable, no tuvieron un efecto sobre el plan de la ciudad. La reconstrucción se hizo en una escala ambiciosa, pero, con pocas excepciones, las viejas estructuras fueron sustituidas literalmente por las nuevas.¹⁰³

Zonas de deterioro dentro del casco central, que ya existían en esta época en otras metrópolis latinoamericanas, no se formaron en la ciudad de Guatemala aun después de los terremotos. Caplow es de la opinión que la catástrofe evitó la obsolescencia de la construcción, ya que edificios que amenazaban ruina se derrumbaron, y para los habitantes del sector central no fue obstáculo económico o social levantar nuevas casas.¹⁰⁴

Los terremotos de 1917 y 1918 tuvieron importancia también como "agente político": ocurrieron en un momento de gran descontento, pues el país —y específicamente la capital— sufrían ya por veinte años el régimen dictatorial de Estrada Cabrera. El estado de desolación que reinaba después del desastre en la ciudad de Guatemala, agravado por una serie de epidemias, y la incapacidad gubernamental para enfrentar y manejar esta situación, provocaron finalmente en 1920 un levantamiento popular que arrojó del poder al dictador, pero sin solucionar la crisis política. Durante la década de 1920 ocurrieron varios golpes militares y tuvieron fuerza movimientos populares en la ciudad. La situación económica se estabilizó apenas por un corto período de tiempo después de la caída del precio del café en 1917 y las malas cosechas en los años de 1918 y 1919, y entró en una profunda crisis en 1929.

La restauración de la ciudad a partir de 1931. En 1931 llegó al poder el general Jorge Ubico, en el que se mantuvo por catorce años, ejerciendo un gobierno de "mano dura" con el fusilamiento de líderes sindicales y la suspensión de toda organización civil. Durante su régimen, los alcaldes perdieron el derecho a la autonomía, ya que se nombraron intendentes municipales al gusto del dictador.

¹⁰³ Caplow, *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, pág. 35.

¹⁰⁴ *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, pág. 52.

El desarrollo urbano durante la década de 1930 y principios de la de 1940 se caracterizó no tanto por crecimiento espacial, sino por una intensiva fase de reconstrucción. Como otros dictadores también, Ubico mostró una afición a lo ostentoso y encontró un campo abierto en la capital del país, todavía sin edificios públicos después de los terremotos, para realizar sus ideas. Además de satisfacer estas ambiciones, resultaba un buen negocio por la vinculación que mantenía con el sector privado involucrado en la construcción.¹⁰⁵ La mano de obra tampoco significó gran inversión, pues se utilizó el trabajo forzado y gratuito, ante todo de los indígenas, pero

con frecuencia se usaba también la mano de obra de presidiarios. Para engrosar las filas de éstos, la policía hacía redadas los sábados por la noche en los sectores pobres de la capital y otras poblaciones, arrestando a trabajadores borrachos y a otros que quizás iban a emborracharse, pero no tuvieron tiempo.¹⁰⁶

Se destacan, entre las obras de Ubico, las edificaciones monumentales para diferentes instituciones estatales en el sector central, así como la construcción del primer aeropuerto y un campo de exposición, ante todo para la feria de noviembre que se celebraba en el mes de cumpleaños del dictador, en terrenos de la finca "Aurora", al extremo sur de la ciudad, siguiendo la suburbanización en esta dirección. Como trabajos más sobresalientes se pueden mencionar los siguientes: el palacio nacional, al norte de la plaza central; el edificio de la policía en la 6ª Avenida y 14ª Calle; el de correos en la 7ª Avenida y 12ª Calle; y el de la sanidad pública en la 9ª Avenida y 15ª Calle. La aduana se levantó de nuevo, con otro estilo, en su antiguo sitio al este del sector central (final de la 10ª Calle), y el congreso de la república recibió por primera vez un edificio propio en la 9ª Avenida, al igual que la corte suprema de justicia.

Es decir, la función institucional se hizo más representativa en el cuadro urbano durante esta fase, pero todavía sin romper el patrón urbano tradicional respecto a su localización central, como efectivamente sucedió más tarde con la creación del centro cívico, ya fuera del núcleo histórico. En otras palabras, la mayoría de los nuevos edificios públicos ya no se localizaron en el área de la plaza central, sino todavía dentro del perímetro del sector más céntrico, manifestando una dirección de extensión hacia el sureste.

Hay que mencionar también las obras en materia de infraestructura, pues la situación respecto a déficit e incluso ausencia de servicios de agua potable, alcantarillado y drenajes no había cambiado desde finales del siglo pasado. Aunque en 1921 se contrató una compañía norteamericana para hacer un estudio sobre la eliminación y el control de aguas negras en la ciudad, no se inició la obra sino hasta la década de 1930, cuando se implementó un sistema de drenajes, pero por cuestiones económicas se adoptó el sistema unitario

¹⁰⁵ Véase Paul Dosal, "The Political Economy of Guatemalan Industrialization, 1871-1948: The Career of Carlos P. Novella", *Hispanic American Historical Review* 68 (1988): 2: 341-350.

¹⁰⁶ Gleijeses, "La aldea de Ubico", pág. 30.

en lugar del sistema separativo previsto. Además se dotó por primera vez de infraestructura vial a las áreas aledañas al casco urbano, con un plan de pavimentación. Respecto al agua potable, se construyó finalmente la presa del Teocinte, proyecto que se tramitó desde 1903, lo que permitió la extensión del servicio de agua a algunos barrios populares en forma de pilas y chorros públicos.

Sin embargo, la siguiente crítica de 1937, aunque moderada por el clima de represión política, señala claramente las contradicciones en las modalidades de desarrollo manejadas por Ubico: modernización en favor de la élite y como satisfacción personal del dictador, con un total descuido de las necesidades populares:

la energía de las autoridades municipales y el dinero de las tesorerías no se gasta precisamente en las obras de mayor importancia para la población sino que en construcciones de apariencia más o menos brillante.... Todo esto es sin duda muy bonito y demuestra también la actividad y celo de los funcionarios; pero, en este poblado no hay agua potable; en el otro, no hay drenaje para las aguas sucias; las tiendas de comestibles y las lecherías presentan el más aterrador estado; en casi todas, las escuelas son lamentables.¹⁰⁷

En la capital se manifestaba esta situación en los ya mencionados salarios miserables, como también en un considerable incremento de la clase urbana pobre.

En un estudio sobre el "estado vital y socioeconómico" de la ciudad de Guatemala en 1944, se destaca que en los diferentes barrios, suburbios o cantones que rodeaban la ciudad al este y suroeste se extendió como vivienda común la así llamada "barraca", construida, como lo expone César Meza,

con el material encontrado de ocasión en el mismo lugar, cuando ... acompaña la suerte, o en otro cualquiera, de la clase que fuere (cajas de hojalata aplanada, láminas, tablas de toda procedencia, adobe de canto, bajareque, y toda clase de desechos hasta los pedazos de tela de costal y de petate); dispuesto en la mejor forma que el criterio les dicte, se ven levantarse en cierto número de millares las "casas" que albergan al asalariado de Guatemala.¹⁰⁸

Una evaluación de las condiciones de vida en estos barrios populares, presentada en el mismo estudio y basada en datos estadísticos oficiales, muestra el siguiente escenario: el 89.1 por ciento del total de casas se encontraba en mal estado; el 75 por ciento consistía en barracas de una o dos habitaciones, y la de habitación única era la más frecuente; el hacinamiento en las barracas era extremo, alcanzando hasta más de diez personas, pero por

¹⁰⁷ "El liberal progresista": con los intendentes municipales IIII, 8-10 de marzo de 1937; citado en Stefan Karlen, *"Paz, progreso, justicia y honradez", Das Ubico-Regime in Guatemala, 1931-1944* (Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 1991), pág. 280.

¹⁰⁸ César Meza, *Guatemala y el Seguro Social obligatorio* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1944), pág. 56.

lo regular entre 6 y 7; el 90.6 por ciento de las barracas no contaba con agua potable; el 21.5 por ciento no contaba con servicio sanitario; el 71.1 por ciento de las barracas utilizaba desagües a flor de tierra; y el 40.2 por ciento de los basureros se localizaban en los patios.¹⁰⁹

Por el poco deterioro en las secciones céntricas de la ciudad, las áreas precarias se encontraban entonces solamente en la periferia.

Al norte, oriente y poniente están localizados en la periferia los segmentos más pobres y menos prósperos de la población. Además existe sólo un área de viviendas marcadamente pobres en un radio de dos kilómetros del centro comercial. Muchos extranjeros y algunos residentes de clase alta, no se dan cuenta de la existencia de áreas realmente empobrecidas y deterioradas en la ciudad, por lo aisladas que están por completo de las principales corrientes de tráfico urbano.... Estas áreas forman un cinturón casi continuo alrededor de la ciudad, roto solamente en Jocotenango y al sur. Evidencia adicional de la misma clase se desprende de un estudio de asistencia escolar basado en el Censo Escolar de 1946. El porcentaje de no asistencia entre niños de edad escolar aumenta consistentemente conforme uno se aproxima a la periferia urbana. La variación en densidad que encontramos en la ciudad en crecimiento, yendo de las áreas centrales a las suburbanas, no se encuentra aquí en mayor grado. Considerándola en relación al área total, por supuesto, la periferia urbana no está densamente poblada. Sin embargo, en términos de personas por cuarto, o casas por manzana, es precisamente en las colonias a la propia orilla del campo abierto donde se encuentra el más alto grado de apiñamiento.¹¹⁰

Para finalizar, citamos nuevamente a Caplow, quien compara la ciudad de Guatemala de 1940 con otras más industrializadas, y se destacan los siguientes fenómenos interrelacionados, característicos de la estructura urbana de ciudades que todavía no sufrían una fase de crecimiento explosivo en su población y extensión espacial:

una concentración comercial relativamente débil, estabilidad de las empresas comerciales, localización periférica de las áreas desorganizadas, persistencia de áreas residenciales de la clase alta cerca del centro comercial, y, en consecuencia, ausencia de deterioro ligado a la sucesión.¹¹¹

Para concluir este período en el desarrollo de la capital guatemalteca, es decir, los años que van de 1871 a 1944, se puede hacer hincapié en lo siguiente.

¹⁰⁹ Meza, *Guatemala y el Seguro Social obligatorio*, pág. 56.

¹¹⁰ Caplow, *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, pp. 39-40.

¹¹¹ *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, pp. 36-37. El estudio de Caplow, realizado en el año de 1948, analiza en el tercer capítulo los elementos significativos en el patrón urbano de la década de 1940. Realmente, por sus señalamientos valiosos, habría que citar aquí toda esta parte, lo cual no es posible por falta de espacio. Recomendamos a interesados su lectura para comprender mejor la estructura urbana de la ciudad a finales de su "período postcolonial". El trabajo de Caplow fue publicado originalmente en inglés, con el título "The Social Ecology of Guatemala City", *Social Forces* 28 (diciembre, 1949): 113-133.

A pesar de la introducción de servicios modernos en la ciudad, ante todo para la clase urbana privilegiada, como por ejemplo, un mejor sistema de drenajes, pavimentación, servicio de autobuses, aeropuerto, teatros, negocios y hoteles de lujo, persistió el tradicional patrón postcolonial de estructura urbana. Esto se manifiesta en la estructura socioespacial de la población, casi intacta en su modelo colonial de declive central-periférico conforme a la posición social de los habitantes. Aunque se inició una suburbanización para la clase alta, la gran mayoría de la élite urbana se localizaba todavía en su sitio tradicional, en un sector central aún sin áreas deterioradas que fueran invadidas por clases más bajas.

La economía urbana tampoco mostró cambios cruciales en su estructura. Las actividades predominantes siguieron siendo los servicios, el comercio y la producción de carácter artesanal. Las casas del casco histórico no sufrieron grandes transformaciones funcionales o fraccionamiento, a causa de la inamovilidad de la propiedad y el uso del suelo urbano, imposibilitando así un mercado libre y la competencia de bienes raíces. Existía concentración comercial e institucional en el centro de la ciudad, pero nunca en grado tal que se formara una "urbe"; no se manifestó entonces crecimiento vertical.

La ciudad metropolitana

En 1944 estalló en Guatemala un movimiento popular que acabó con la dictadura ubiquista. Le siguió una década con dos gobiernos progresistas (resultado de elecciones libres por primera vez en la historia del país) y cambios revolucionarios de índole política, económica y social. Como apoyo institucional a las nuevas políticas se crearon el Seguro Social, el Banco Nacional, el Instituto de Fomento a la Producción, el Departamento de Fomento Cooperativo, el Código del Trabajo y otros. También se autorizó la sindicalización de los trabajadores en la ciudad y el campo, se declaró la autonomía universitaria, decretándose en 1952 la Ley de Reforma Agraria. La municipalidad capitalina, al igual que las demás del país, recuperó su autonomía y elaboró varios proyectos de ley necesarios para regular el desarrollo urbano, como por ejemplo, sobre zonificación y planificación, reglamento de lotificaciones, numeración de las calles y casas, arrendamiento y edificación de inmuebles, etcétera. Con la invasión de las tropas mercenarias encabezadas por Castillo Armas, concluyó en 1954 esta etapa fructífera e intensiva en el desarrollo del país.

Proceso de expansión urbana. Sin embargo, con esta década de cambios revolucionarios y el inicio de la fase de crecimiento demográfico explosivo en el país y para la capital en especial (como lo expondremos en el siguiente apartado), se rompieron definitivamente los límites urbanos definidos con la fundación de la ciudad, así como sus estructuras postcoloniales y se iniciaron corrientes sociales intraurbanas de dimensiones hasta entonces desconocidas.

Producto de este proceso fue el abandono definitivo del centro por la clase alta, ante todo durante las décadas de 1950 y 1960. Primero se trasladó

hacia los ya establecidos suburbios elitistas al sur (Zonas 9 y 10), los cuales se expandieron entonces más en esta dirección (Zonas 13 y 14). Con el subsiguiente aumento de asentamiento de actividades terciarias en estas zonas, primero a lo largo de las arterias principales, y luego expandiéndose en las Zonas 9, 10, 13 y 14 sucesivamente, la clase alta buscó nuevos "refugios" en urbanizaciones residenciales hacia el sureste de la ciudad (Zona 15). Esta tendencia se fortaleció a partir de la década de 1980 con una intensiva urbanización elitaria a lo largo de la carretera a El Salvador, ya en jurisdicción de los municipios de Santa Catarina Pinula y San José Pinula.

La clase media invadió primero el sector central, pero al mismo tiempo buscó la cercanía de los nuevos barrios de clase alta, asentándose en la periferia de ellos. Desde finales de la década de 1960, cuando se ampliaron las principales salidas de la ciudad en forma de calzadas, pero ante todo a principios de la de 1970 —con la construcción de varios puentes para atravesar los profundos barrancos al este y oeste del sector central, así como un anillo periférico para la comunicación directa entre las arterias al Atlántico y Pacífico— surgió un sinnúmero de colonias de clase media y media-baja en estas áreas, ante todo en las Zonas 6, 7, 11, 12 y 18.

Para los estratos urbanos más pobres de la ciudad y nuevos inmigrantes que los engrosan, a partir de la década de 1950 se acentuó considerablemente el problema de encontrar vivienda. En los primeros años de intensiva migración hacia la capital, se ocuparon ante todo casas en proceso de deterioro en sectores tradicionales, y se fortaleció el tipo de vivienda precaria en forma de inquilinato masivo: los así llamados "palomares". Fue en 1959 cuando por primera vez se consolidaron invasiones masivas de terrenos baldíos: unas seiscientas familias se asentaron en los barrancos que delimitan la Zona 5, frente al entonces nuevo estadio olímpico al sureste del sector central. Así surgió "La Limonada", hoy extensa área precaria que se compone de varios asentamientos.¹¹² En los próximos años se consolidaron invasiones en casi todos los barrancos que rodean la parte central de la ciudad, ante todo en la Zona 3 (oeste) y la 6 (noreste). La destrucción que causó el gran terremoto del 4 de febrero de 1976 afectó ante todo la población de escasos recursos en los asentamientos precarios y las casas de vecindad, casi siempre construcciones de adobe. A raíz del terremoto surgieron 126 asentamientos provisionales en la ciudad con un total de 19,399 familias. Además, se estima que solamente en los seis meses posteriores al desastre se manifestó una migración de damnificados de las áreas rurales hacia la capital de entre 100,000 y 150,000 personas, las cuales también buscaban alojamiento. Los primeros campamentos se construyeron en forma de galeras y, aunque se trataba de soluciones temporales, este tipo de vivienda provisional se consolidó por años. Otra parte de la población damnificada fue reubicada en asentamientos planificados, donde se proporcionaron lotes con servicios básicos, fomentando

¹¹² Desde entonces, "las limonadas" se han utilizado como nombre sinónimo para áreas precarias en la ciudad de Guatemala.

la autoconstrucción. Sin embargo, estos proyectos estatales de vivienda “post-terremoto” —hoy todos clasificados como áreas precarias— de todos modos requerían una inversión financiera por parte de los necesitados, que era superior a sus posibilidades. Así, las laderas de los barrancos se poblaron de nuevo a pesar del alto riesgo demostrado con el terremoto. Con la crisis económica agudizada a principios de la década de 1980 y la posterior aplicación de políticas de “ajuste estructural” frente a una ausencia absoluta de conceptos de compensación social, y la creciente crisis de las instituciones públicas en general, la búsqueda de solución a sus problemas habitacionales por parte de las capas urbanas de más escasos recursos repercutió en una nueva fase de invasiones masivas de terrenos. Aunque grandes asentamientos precarios (hasta 50,000 habitantes) surgieron ante todo en terrenos periféricos, también los barrancos ya poblados sufrieron una fuerte densificación y extensión de construcciones, cada vez más hacia el fondo u otras secciones de mayor peligro (pendientes pronunciadas, rellenos de basura, etcétera). Según un estudio reciente, en 1991 había 222 asentamientos precarios con un total de 671,200 habitantes.¹¹³ Sin embargo, como lo pudimos comprobar en trabajos de campo recientes, existen nuevas invasiones consolidadas no incluidas en el presente estudio, que surgieron en los últimos años. Se vive entonces en la actualidad una situación de precariedad habitacional en la ciudad de Guatemala que abarca por lo menos a la mitad de su población, frente a una ausencia total de proyectos estatales de vivienda popular, pues la última institución pública en atención de la vivienda (BANVI) concluyó recientemente sus actividades.

La industria manufacturera se expandió primero hacia la periferia del sector central, lugar donde se ubica hasta la actualidad, para extenderse luego hacia áreas subcentrales de uso de suelo “múltiple”. Las grandes empresas —nacionales y transnacionales— buscaron emplazamientos más periféricos en las inmediaciones de las arterias principales de salida de la ciudad, en gran parte ya en territorio de los municipios vecinos localizados en estas direcciones (ante todo Villa Nueva, Amatitlán y Mixco). Con el auge de la industria maquiladora en los últimos años, estos establecimientos también proliferan en zonas principalmente residenciales, ante todo de la clase media.

La expansión del comercio y otras actividades terciarias en la ciudad corresponden al patrón de desarrollo de las diferentes áreas residenciales según sus clases y calidad de establecimientos. Se destaca en la década pasada el surgimiento de grandes centros comerciales en zonas de clase media-alta y alta, ubicados en puntos estratégicos a lo largo de los ejes principales de tránsito. La construcción de estos centros comerciales, así como la de “torres” para oficinas y apartamentos en el sur de la ciudad, muestra un auge reciente realmente impresionante, debido a altas inversiones coyunturales en proyectos de construcción para la clase urbana pudiente.

¹¹³ *Caracterización de las áreas precarias en la ciudad de Guatemala* (Guatemala: UNICEF-SEGEPLAN, 1993).

Desde la década revolucionaria, se llevaron a cabo grandes proyectos públicos que fortalecieron el traslado de importantes funciones urbanas hacia el sur: primero, en un extenso, pero poco profundo barranco, se construyó la "ciudad olímpica", iniciándose luego a los dos lados de la prolongada 7ª Avenida sur la construcción de un centro cívico. Hasta la década de 1970 se completó este centro cívico con modernos edificios para el Seguro Social, el Banco Nacional, la corte de justicia, el Ministerio de Finanzas, el Instituto Nacional de Turismo y varias otras dependencias del Estado. Solamente la presidencia de la república con algunos de los ministerios continúa hasta la actualidad en el palacio nacional, al norte de la plaza central. Igualmente nuevas e importantes instituciones públicas alquilaron en los últimos años edificios hacia el sur, ante todo en la Zona 9. Existe entonces una pronunciada tendencia de traslado en esta dirección también respecto a la función administrativa pública, siguiendo al patrón que se estableció con el traslado del sector terciario de alto rango.

Este proceso de rápida consolidación y posterior sucesión —no más de cuarenta años— de las funciones residencial, comercial y administrativa en los prestigiosos suburbios al sur del sector central, es otro indicio de la alta dinámica que se manifiesta en la vida urbana de la ciudad de Guatemala desde la década de 1950.

Sin embargo, esta dinámica urbana tiene dos caras. Como lo hicimos ver al referirnos a la precariedad habitacional, ante todo a partir de la década de 1980 se manifiesta una cada vez más pronunciada segregación social y espacial de la sociedad urbana capitalina, con creciente pauperización, marginación social y déficit de servicios urbanos básicos para la mayoría de la población, frente a un aumento impresionante en la concentración de capitales y bienes por parte del pequeño sector privilegiado.

Hay que mencionar un fenómeno más, producto de este desenvolvimiento urbano reciente: actualmente se distinguen claramente dos "centros" en la ciudad, uno en pleno proceso de deterioro y el otro prosperando cada día más. Por un lado existe el área del casco histórico que se caracteriza como el "centro popular" y, por el otro, la "zona viva" (Zona 10) con su área de influencia que se esparce hacia las Zonas 9, 13 y 14 con las avenidas de la Reforma y Las Américas como eje central, sector que cumple con todas las funciones para constituir el "centro" de la élite urbana.

El centro tradicional es frecuentado sobre todo por la clase urbana popular, y hacia este tipo de usuarios se orientan las actividades y calidad de establecimientos que se ubican en la zona. Por otro lado, el centro histórico de la ciudad con la plaza central constituye el único espacio donde se mantienen viejas tradiciones y se realizan actividades populares. La actual élite de la ciudad de Guatemala, al igual que el turista o visitante de recursos, encuentran en la "zona viva" y su área de influencia toda clase de establecimientos como hoteles, restaurantes, *boutiques*, discotecas, así como la infraestructura necesaria para desarrollar su vida social (hospitales, colegios, clubes, centros comerciales, etcétera) y actividades económicas (bancos, agencias, representa-

ciones, embajadas y complejos de oficinas, entre otras). Ultimamente es en esta zona donde se manifiesta un aumento considerable de edificios altos. El crecimiento vertical, que en el casco antiguo solamente se presenta en forma aislada, empieza entonces a tener creciente impacto en el nuevo subcentro al sur, debido al alto valor del suelo en el área. Es decir, en la formación actual de este nuevo "centro elitario" influyen factores y condiciones que nunca se habían desarrollado en el "centro tradicional".

Proceso de crecimiento poblacional y su trasfondo. En comparación con los períodos anteriores, en los últimos años se inició un proceso de desmesurada migración hacia la capital. La causa de este fenómeno se encuentra en varios factores interrelacionados.

La tasa de crecimiento vegetativo empezó a aumentar en forma significativa en Guatemala a partir de la década de 1940, debido a un descenso rápido en la mortalidad frente a persistentes altas tasas de natalidad, entrando el país tardíamente en su fase de transición demográfica que perdura hasta la actualidad. Las tasas más altas de crecimiento demográfico se registran en Guatemala para las décadas de 1970 y 1980 con 3.2 por ciento, solamente a partir de la década de 1990 se registra en las cifras un leve descenso en la dinámica poblacional (Cuadro 12).

CUADRO 12
Tasas de crecimiento vegetativo, República de Guatemala

<i>Período</i>	<i>Natalidad</i>	<i>Mortandad</i>	<i>Tasa de crec.</i>
1930-1934	5.1	2.6	2.5
1945-1949	5.1	2.3	2.8
1955-1959	4.9	2.1	2.8
1965-1969	4.5	1.6	2.9
1975-1979	4.4	1.2	3.2
1985-1989	4.1	0.9	3.2
1990-1994	3.9	0.8	3.1

Fuente: *Boletín de la Dirección General de Estadística* (1930-34); SEGEPLAN; y Dirección General de Estadística/CELADE, *Estimaciones y proyecciones de población 1950-2025* (1985).

Así, la población creció a nivel del país de 2,790,868 habitantes en 1950 a 4,287,997 en 1964, mientras el número de capitalinos aumentó en el mismo período de 284,276 a 572,671. En ambos niveles se mostraron en las décadas de 1950 y 1960 las tasas más altas de crecimiento demográfico. El censo de 1973 indica 5,160,221 habitantes para el país, y 700,504 para la capital.

A partir de entonces ya no se dispone de cifras estadísticas legítimas, pues el censo de 1981 (6,054,227 habitantes para el país y 754,243 para la capital) es poco confiable e indica cifras muy bajas; por ello, la tasa promedio

anual que calculamos para el período entre 1973 y 1990 en el Cuadro 7 (sin tomar en cuenta la cifra de 1981) es de 3.2 por ciento. En los cálculos de estimaciones posteriores no se manifiestan fenómenos socioeconómicos y políticos que hayan influido sobre todo en las migraciones. Así, se estima en publicaciones del Instituto Nacional de Estadística una población de 1,076,725 habitantes en 1990 para la capital (municipio de Guatemala). Sin embargo, instituciones como la municipalidad de Guatemala, hablan de más de dos millones de habitantes en la actualidad. Hay que esperar la publicación de los resultados del nuevo censo nacional (abril-mayo de 1994), para disponer de datos que reflejen la realidad actual.

Con el alto crecimiento poblacional en el país se agravaron en varios sentidos las condiciones de expulsión predominantes en la mayoría de las regiones rurales de mediados del presente siglo, ante todo después de la derogación de la Reforma Agraria en 1954. Sin embargo, cabe mencionar que durante las décadas de 1950 y 1960 el alto número de migrantes hacia la capital provenía principalmente de ciudades intermedias o de regiones cercanas (no más de ochenta kilómetros de distancia).¹¹⁴ Debido al auge de la agroexportación en el período de la postguerra mundial, gran parte de los emigrantes rurales se dirigió todavía a regiones agrarias con ofertas de empleo. Esto explica también la poca participación de la población indígena en la migración hacia la ciudad de Guatemala: el porcentaje de indígenas en la capital decreció de 6.7 por ciento en 1950 a 3.6 por ciento en 1964. El censo de 1964 indica también que la proporción indígena constituyó solamente un 5.4 por ciento del total de los migrantes hacia la capital en ese tiempo. Un estudio exhaustivo sobre migración interna en Guatemala en la década de 1960 señala como regiones receptoras de migrantes, además de la capital, la costa del Pacífico, el Petén e Izabal, mientras el altiplano occidental, las verapaces y el oriente del país constituyeron regiones de expulsión.¹¹⁵

Una fase de reorientación de los flujos migratorios se marca desde la década de 1970.

Debido, por una parte a las modificaciones en la estructura de la producción de agroexportación que ha tendido a reducir los requerimientos de mano de obra por unidad de superficie, alcanzando un punto a partir del cual ya no es posible mayor absorción de la fuerza de trabajo excedentaria de las regiones de expulsión de población. Este fenómeno se manifiesta en la evolución de la participación de la población económicamente activa agrícola en la oferta total de mano de obra del país; a este respecto, se puede apreciar que en 1950 la PEA agrícola representaba el 68 por ciento, proporción que decrece a principios de la década de 1980 al 54 por ciento. Por otra parte, el proceso de industrialización, llevado a cabo principalmente en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala a partir de 1960 y que fuera estimulado por políticas arancelarias y crediticias, provocó un

¹¹⁴ Hans O. Spielmann, *Ursachen, Merkmale und Bedeutung der Bevölkerungsverschiebungen in Guatemala* (Hamburg: Verlag Ferdinand Hirt, 1973).

¹¹⁵ Spielmann, *Ursachen, Merkmale und Bedeutung*.

acelerado movimiento migratorio hacia la región metropolitana. En la ciudad de Guatemala durante el período 1960-1970 la producción industrial registró una tasa anual de crecimiento del 7.6 por ciento, o sea que superó en 28 por ciento a la tasa promedio de crecimiento general del PIB (Producto Interno Bruto). Hay que anotar al mismo tiempo que en la década de 1970 el producto industrial continuó creciendo a una tasa promedio anual del 6.2 por ciento.¹¹⁶

Sin embargo, hay que mencionar que en Guatemala la industrialización solamente en parte era sustitutiva, pues apareció vinculada, desde su inicio, a las empresas transnacionales.

Asimismo, el hecho que su concurrencia sea en años recientes, implica que también está definida a lo menos por dos características que influirán en el desarrollo del proceso de urbanización: por un lado, se trata de industrias que son más intensivas en capital (que aquellas que surgieron en el clásico proceso de sustitución de importaciones), y por otro lado, son industrias armadoras o ensambladoras que se orientan a un mercado extra-nacional.... En suma, es un tipo de industrias que no generan una dinámica demasiado fuerte en la urbanización o en la estructuración interna de las ciudades, donde se instalan.¹¹⁷

Sabemos que el terremoto de febrero de 1976, el recrudecimiento del conflicto armado interno, las estrategias contrainsurgentes del ejército y la brutal represión política entre 1978 y 1986 tuvieron un fuerte impacto en las migraciones hacia el área metropolitana, pero no se dispone de información para poder cuantificarlo. La misma situación encontramos respecto a la crisis económica que se agudizó desde mediados de 1980. Solamente en un estudio reciente se señala la siguiente tendencia: dentro de los migrantes extradepartamentales, el 43 por ciento se dirige a la capital, el 30 por ciento a otros departamentos y un 27 por ciento al extranjero.¹¹⁸ Se muestra entonces que, debido a los crecientes costos de vida y a decrecientes ingresos reales en la capital con un mercado de trabajo limitado, la migración que se dirige hacia el extranjero, sobre todo a EE.UU., se ha incrementado en los últimos años.

Formación y delimitación del área metropolitana. La expansión urbana de la ciudad de Guatemala rompió ya hace más de tres décadas la delimitación municipal, expandiéndose hacia la jurisdicción de los municipios vecinos, formando así el Area Metropolitana de Guatemala (AMG). Sin embargo, hasta hoy no existe una definición oficial ni legal del territorio que constituye el AMG, y cada institución o proyecto lo delimita según sus propios criterios.

¹¹⁶ *Migración interna y distribución geográfica de la población* (Guatemala: Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, 1986), pág. 20.

¹¹⁷ Luis Alvarado, "El proceso de urbanización en Guatemala", *GEOISTMO 2* (San José, 1988): 2: 116.

¹¹⁸ Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, "*Vonós a la capital*": estudio sobre la emigración rural reciente en Guatemala (Guatemala: AVANCSO, 1991), pág. 95.

Aunque en algunos casos se adjudican por los menos once municipios al AMG (de los dieciséis que tiene el departamento de Guatemala), la definición de un estudio reciente de 1990 nos parece aplicable respecto al área realmente conurbanizada, que corresponde a los municipios de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, así como la mayor parte de Chinautla, Villa Canales y Fraijanes.⁴⁴ El municipio de Amatitlán constituye un caso específico, pues es un centro urbano que data de la época colonial, y su cabecera tiene título de ciudad desde 1835 (la única en el departamento además de la capital). Entre 1866 y 1935, Amatitlán formó un departamento propio, luego fue anexado al departamento de Guatemala.

CUADRO 13
Crecimiento demográfico en el Área Metropolitana, 1950-1990

<i>Municipio</i>	1950	1990	<i>crec. total</i> 1950-1990	<i>crec. anual</i> 1950-1973	<i>crec. anual</i> 1973-1990
Guatemala	294,344	1,076,725	266%	6.0%	3.2%
S. C. Pinula	5,187	26,295	407	6.5	6.0
Chinautla	4,948	59,130	1,095	24.4	4.7
Mixco	11,784	346,445	2,840	43.6	9.6
Fraijanes	4,801	15,608	225	2.8	5.7
Villa Nueva	7,428	140,888	1,797	20.3	13.4
Villa Canales	20,057	54,005	169	2.5	4.1
Petapa	2,146	25,457	1,086	12.0	12.3
Amatitlán	11,616	45,510	292	5.5	4.3

Fuente: censos nacionales de 1950 y 1973; e Instituto Nacional de Estadística, *Guatemala: población urbana y rural estimada por departamentos y municipios, 1985-1990* (Guatemala: INE, 1989).

El crecimiento poblacional en la mayoría de estos municipios conurbanizados superó en mucho la dinámica del propio municipio de Guatemala ya en el período de 1950-1973, con tasas de crecimiento extremo en Mixco (al oeste), Chinautla (al norte) y Villa Nueva (al sur). A partir de 1973 ya no se manifiestan tasas tan altas de crecimiento en los municipios del AMG, y ganan mayor importancia los municipios al sur de la ciudad, como son Villa Nueva, Petapa, Villa Canales y Fraijanes. El municipio de Guatemala se destaca con la tasa de crecimiento más baja dentro del AMG (Cuadro 13).⁴⁵

⁴⁴ Municipalidad de Guatemala y Japan International Cooperation Agency (JICA), "The Study on Solid Waste Management in Guatemala Metropolitan Area", informe preliminar, 1990.

⁴⁵ Sin embargo, queremos poner énfasis otra vez en las altas discrepancias que existen entre las estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística y las cifras

CUADRO 14
Comparación de superficie y datos poblacionales, 1990

Area	Extensión (kms. ²)	Población 1990	Densidad hab./km ²	Concentración de población
república	108,889	9,197,345	84	100.0%
depto. de Guatemala	2,126	1,962,953	923	21.3
área metropolitana	470	1,711,000	3,640	18.6
municipio de Guatemala	184	1,076,725	5,852	11.7

Fuente: municipalidad de Guatemala/JICA, *The Study on Solid Waste*; y datos del Instituto Nacional de Estadística.

Para 1990 encontramos las relaciones territoriales y demográficas presentadas en el Cuadro 14.

Planificación metropolitana y regulación normativa. Hasta ahora nunca se ha institucionalizado un plan de desarrollo urbano o metropolitano en Guatemala. En 1945 se elaboró un plan gobernador de la ciudad, pero solamente para aspectos de sistema vial, y veinte años más tarde un “plan regulador” de la municipalidad de Guatemala, el cual no fue aprobado por el gobierno central. Hay que mencionar sobre todo el Plan de Desarrollo Metropolitano —Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano 1972–2000, conocido como EDOM 1972–2000— como un intento serio y profesional respecto a un esquema de ordenamiento metropolitano y su reglamentación, el cual tampoco fue aceptado por el gobierno central debido a intereses políticos. Desde entonces no se ha elaborado ningún proyecto de ordenamiento metropolitano. A principios de la década de 1980 se empezó a trabajar en un Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANDEMET), pero nunca se concluyó por falta de financiamiento. En 1990 fue elaborada la propuesta a un Plan de Desarrollo de la ciudad de Guatemala y su área metropolitana (1991–1995), al que se conoce como PLANDEUR 1991–1995, pero éste tampoco fue aprobado por las respectivas instituciones. Actualmente se plantea por parte de la municipalidad de Guatemala un proyecto de planificación urbana bajo el nombre de “Metrópolis 2010”, pero sin concretizarse todavía. A través de la municipalidad de Guatemala,⁴⁶ y en cooperación con agencias extranjeras, se realizaron en los últimos años varios estudios sectoriales (planes maestros) para plantear soluciones viables respecto a problemas urgentes en el área

manejadas por las autoridades municipales. Así, por ejemplo, insiste el alcalde de Mixco en una cantidad de por lo menos 1.2 millones de habitantes para su municipio, viviendo en 173 colonias y 11 aldeas.

⁴⁶ No se cuenta con ningún estudio realizado por otras municipalidades del área metropolitana.

metropolitana, como son el servicio de agua potable, transporte, mercados, desecho de sólidos, etcétera. Empero, en ningún caso se ha logrado una implementación de las soluciones propuestas, agravándose el déficit y deterioro de la infraestructura urbana en una forma realmente preocupante, además de provocar toda clase de contaminación ambiental con niveles insorpotables para la población.⁴⁷

Debido a la ausencia de un plan de desarrollo urbano y estrategias sectoriales, de los cuales puedan desglosarse los marcos reglamentarios, no existe actualización en las diferentes leyes, códigos o normas que rigen los procesos de urbanización y uso de suelo. Así, el “Reglamento de urbanizaciones y fraccionamientos en el municipio y área de influencia urbana de la ciudad de Guatemala” está vigente desde 1963, fecha en que la realidad urbana era otra. Además, cada municipio lo maneja según sus propios criterios o no dispone de reglamentos. Actualmente existen algunas normas legales que se relacionan de alguna manera con la regulación de la propiedad y uso del suelo urbano, pero sin la menor sistematización y en algunos casos hasta contradictorias. Más aún, son las mismas instituciones públicas las que menos respetan las normas vigentes.

Gestión metropolitana. Hemos destacado para los diferentes períodos aspectos de la gestión urbana, ante todo respecto al conflicto entre gobierno central y municipal. A partir del acelerado proceso de urbanización, la gestión urbana requería de un sistema administrativo más complejo y eficaz, pero la realidad es otra, como lo manifiestan las siguientes menciones.

El gobierno central dispone todavía —más por tradición que legalmente— de un alto poder de intervención en todos los niveles administrativos y está caracterizado por una centralización exclusiva de sus dependencias más importantes en la capital. Debido a esto, y al peso específico de la capital como escenario político, la relación entre el gobierno central y el gobierno municipal capitalino es muy contradictoria.

Respecto a la gestión regional, por tradición funciona el gobierno departamental como relación jerárquica inferior al gobierno central y superior a los municipios. No obstante, su función se delimita estrictamente a los aspectos de orden y control, sin participación real en asuntos administrativos. En 1965, la Constitución de la República contemplaba la creación de un distrito central con su respectivo organismo administrativo, legalizando también el mecanismo de aprobación presidencial para anexar los municipios hasta donde se extienda la influencia de la capital. Esta constitución estuvo en vigor durante veinte años hasta 1985, pero no se realizó ningún proyecto basado en estas disposiciones legales. Hubo estudios y propuestas técnicas, como el ya citado EDOM de 1972 o el “Proyecto de ley orgánica o constitutiva del distrito central” de 1981, pero chocaron con la naturaleza normativa de las leyes vigentes y

⁴⁷ Aunque se dispone de información sobre la situación actual en la prestación de servicios básicos y la situación ambiental en el área metropolitana, por falta de espacio no es posible profundizar la problemática aquí.

con intereses específicos de grupos de poder político, y así nunca llegaron a su legalización e implementación. Un esfuerzo único hasta la actualidad lo constituye el "convenio de interacción y cooperación técnica y control urbanístico" entre las municipalidades del entonces AMG, realizado en 1970 por iniciativa de un alcalde capitalino muy consciente de la problemática metropolitana.⁴⁸ En sus consideraciones garantizaba la autonomía de los municipios y ponía énfasis en un plan de acción conjunta entre la municipalidad de Guatemala y las municipalidades que pudieran ser afectadas por la expansión de la capital. Los acuerdos firmados en el convenio se refieren a cinco problemas principales, ninguno de los cuales han sido solucionados hasta la actualidad: la colaboración técnica, el control urbanístico, la realización de obras de común interés, la armonización de normas y una justa recaudación de impuestos, arbitrios y tasas, para que éstos sean percibidos por la municipalidad de que se trate, aunque los mismos estén total o parcialmente comprendidos en el área de influencia urbana de la ciudad de Guatemala. Empero, el proyecto del así conocido "Convenio de San Juan", al igual que las acciones subsiguientes, se desvanecieron ya en 1974 ante la actitud política de rechazo del gobierno central autoritario y de los sectores pudientes hacia estos planteamientos. Hasta el momento no se ha articulado otro esfuerzo de convenios de cooperación municipal en el área metropolitana. La nueva Constitución de 1985 ya no se refiere a la creación de un distrito central, sino a una "región metropolitana" que corresponde al departamento de Guatemala y abarca también los municipios rurales. Existe así, desde hace siete años, una región metropolitana, inscrita a un sistema nacional de regiones para fines de planificación de desarrollo urbano y rural integral, pero todavía no hay ninguna concreción de tales planes a nivel nacional, mucho menos en el orden regional o local. El Consejo Metropolitano de Desarrollo, en su forma actual, no constituye una solución a la gestión específica del área urbana y no tiene ningún impacto en la realidad metropolitana. Se trata de una delegación regional, hasta ahora más política que administrativa, del gobierno central.

Son entonces los gobiernos municipales del área los que tienen que tomar la responsabilidad individual de la gestión urbana metropolitana. Como gobierno local, en 1944 se estableció por primera vez para el municipio su organización democrática y autonomía; pero ya a partir de 1956, con los gobiernos contrarrevolucionarios, se le limitó a un carácter meramente "técnico". Con los regímenes de facto de 1982 perdió totalmente la autonomía, hasta que con la Constitución de 1985 y el Código Municipal de 1988 (decreto 58-88) se fortaleció nuevamente el gobierno municipal. Sin embargo, por su alta dependencia financiera del gobierno central,⁴⁹ limitada capacidad

⁴⁸ Se trata de Manuel Colom Argueta, responsable también del EDOM. Al finalizar su período de alcalde en 1974, tuvo que salir al exilio y fue asesinado en 1979, cuando se incorporó nuevamente a la política del país.

⁴⁹ Con la nueva Constitución de 1985, los gobiernos municipales reciben el 8 por ciento de los ingresos del Estado. Sin embargo, la entrega de estos fondos depende de la "liquidez"

administrativa, falta de planificación, cooperación y coordinación, así como por la ausencia de mecanismos de una auténtica participación vecinal, la autonomía y capacidad de la gestión municipal no ha progresado en términos reales.

Aspectos globales de la metropolización. Queremos finalizar con algunas indicaciones globales sobre el proceso y dimensión de la metropolización en Guatemala, para permitir una comparación con otras situaciones en la región:

La tasa promedio de población urbana en América Latina y el Caribe es de aproximadamente setenta por ciento en la actualidad, pero en Guatemala apenas ha llegado al 38 por ciento, según las estimaciones estadísticas para 1990; es decir, a la par de Haití, Guatemala es el país con menos población urbana en América Latina. En países como Argentina, Chile, Uruguay o Venezuela, la población urbana ya constituye más del ochenta por ciento de la población total, y también los demás países centroamericanos muestran tasas entre el cuarenta y cinco y sesenta por ciento.

El otro extremo lo encontramos respecto a la concentración de la urbanización, donde Guatemala muestra uno de los niveles más altos en el subcontinente: el 31 por ciento de la población urbana del país se concentra en el municipio y la mitad (49 por ciento) en el departamento de Guatemala.

Otro índice es la primacía, es decir, la relación entre el número de habitantes de la ciudad principal del país y la segunda. En 1893, el índice era de 3.0 respecto a Cobán como segunda ciudad; a partir de censo de 1921 aparece Quetzaltenango como segunda ciudad y el índice era 3.7; en 1950 era 10.2 y en 1990 había aumentado hasta 11.8. Es actualmente uno de los más altos en América Latina, como lo muestran las siguientes comparaciones: México tiene un índice de primacía de 6, Venezuela de 2.5, Colombia de 1.9, Chile de 5.5 y Ecuador de 1.3.

En resumen, se puede destacar para el caso de Guatemala un bajo nivel de urbanización global, un proceso de metropolización que se manifestó tardíamente, pero que muestra actualmente una dimensión de extrema macrocefalia en relación al sistema urbano nacional. La capital es la única ciudad grande del país, con más de un millón de habitantes, a la par de 11 ciudades medianas con un número de habitantes entre 20,000 y 90,000.

y voluntad del gobierno central y sufre fuertes retrasos. También los impuestos territoriales son recaudados por el gobierno central, y la transferencia de la parte que corresponde al municipio se retrasa también o no se cumple.